

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 701

En Talca, a cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:55 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Septingentésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta "buenas tardes a todas las visitas, Concejal Ernesto Bravo de Vichuquén, funcionarios del Gobierno Regional, Seremi de Agricultura Sra. Carolina Torres, amigos".

"En primer lugar quiero felicitar al Consejero Pablo del Río que fue papá de Lucas".

"Les quiero contar que hay un joven en el Pleno que va a tomar imágenes para nuestra cuenta pública del día 21 de diciembre en Curicó".

"A continuación Consejeros(as), dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo, para que les informe de un documento que trae un nuevo punto para la Tabla del día de hoy, y que debemos incorporar".

El Secretario Ejecutivo, plantea "Consejeros, en sus carpetas tienen el N° 3623, que dice relación con una Modificación Presupuestaria que no estaba



incluida en tabla, pero que fue analizada por la Comisión de Presupuesto, por tanto si lo tienen a bien habría que incorporar este tema como un punto de la tabla”.

El Presidente, pone en votación la incorporación del tema que se ha detallado en el punto anterior, que corresponde a la Comisión de Presupuesto.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de tabla, radicado en la Comisión de Presupuesto, la solicitud de aprobar modificación presupuestaria del Subtítulo 24, ítem 03 Pública, Asignación 100, Seguridad Ciudadana F.N.D.R., al Subtítulo 24, ítem 03 Pública, Asignación 100 Cultura, a fin de financiar la subvención a iniciativa Cultural denominada “Actividad Artística Cultural del Programa Familia”. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 3623, de fecha 03.12.18.

El Presidente, prosigue “así las cosas, la Tabla a desarrollar durante la presente Jornada, es la siguiente:

1. OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 700 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria Subtítulo 24, ítem 03 Pública Asignación 100 Seguridad Ciudadana F.N.D.R. a Subtítulo 24 – Cultura.
- b) Análisis y aprobación de Cartera de Arrastre FNDR año 2019
- c) Análisis y aprobación de Cartera de Proyectos Nuevos No Contratados FNDR año 2019.

COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional Item Público, correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018, organizada por Gobierno Regional del Maule.



- b) Análisis y aprobación de Guía Postulación para Teatros para asignación de Recursos correspondientes al 6% subvenciones FNDR Región del Maule año 2019.

COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de Recursos para Programa Operativo de la Corporación de Desarrollo Productivo año 2019.
- b) Análisis y aprobación de Recursos Iniciativa postulada por Seremi de Agricultura año 2019
- c) Análisis y aprobación de Modificación de Recursos para Ejecución de la Iniciativa Postulada por el SAG para mejoramiento de suelos agrícolas.

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

COMISION DE SALUD

COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Recursos para Financiar Cartera de Proyectos FRIL año 2018.

COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- b) Análisis y nominación de dos consejeros para formar parte del Comité Regional de Innovación.

3. MATERIAS VARIAS

El Presidente, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 700 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 278, ambas de fecha 20 de Noviembre de 2018, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 700 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 278, ambas de fecha 20 de Noviembre de 2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 700 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 278, ambas de fecha 20 de Noviembre de 2018.



Acto seguido, el Presidente dispone pasar al siguiente punto que es el pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a Materias analizadas en Comisiones

de trabajo interno, para lo cual ofrece la palabra a la Consejera Cecilia Parham, Presidenta de la Comisión de Presupuesto, a fin de que pueda entregar informe de los temas que se han analizado.

Doña Cecilia Parham, indica "gracias Presidente, saludarlo a usted y a todos mis colegas Consejeros, al Diputado Pablo Prieto, Alcaldes, Seremis y visitas en general".

"Teníamos un solo tema para analizar, que era aprobar una modificación presupuestaria, traspasando recursos por el monto de \$5.591.000 desde el Subtítulo 24, Ítem 03 públicas asignación 100, Seguridad Ciudadana al subtítulo 24 ítem 03, asignación 100 Cultura. Lo anterior con efecto de financiar la subvención FNDR 6% de iniciativa cultural denominada Actividad Artística Cultural del Programa Familia, esto se produce porque se cayó un proyecto del SENAME y quedando estos recursos no podía quedar sin ejecutarse, por tanto el Gobierno Regional presento un proyecto de desarrollo social para celebrar la navidad para 400 niños de familias vulnerables de la Comuna de Talca, Presidente, solicito someter a votación".

El Presidente, pone en votación la aprobación de modificación presupuestaria del Subtítulo 24, ítem 03 Pública, Asignación 100, Seguridad Ciudadana, F.N.D.R., al Subtítulo 24, ítem 03 Pública, Asignación 100 Cultura; ello con el objeto de financiar la subvención a iniciativa Cultural denominada "Actividad Artística Cultural del Programa Familia". Según propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Ord. N° 3623, de fecha 03.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar y la abstención del Consejero Sr. Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar modificación presupuestaria del Subtítulo 24, ítem 03 Pública, Asignación 100, Seguridad Ciudadana, F.N.D.R., al Subtítulo 24, ítem 03 Pública, Asignación 100 Cultura; ello con el objeto de financiar la subvención a iniciativa Cultural denominada "Actividad Artística Cultural del Programa Familia". Todo



lo cual se encuentra contenido en el Ord. N° 3623, de fecha 03.12.18 del Sr. Intendente Región del Maule.

Doña Cecilia Parham, prosigue "solamente agregar que quedó estipulado en el acta que necesitamos realizar una capacitación con la SUBDERE por la nueva Ley de Consejeros Regionales, es todo cuanto puedo informar Presidente".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, para que informe sobre las materias que se trataron en la Comisión de Deporte y Social, que ella preside".

Doña Isabel Margarita Garcés, plantea "buenas tardes a todos los presentes, en la Comisión no teníamos temas, sin embargo se presentaron algunos temas importantes para social, que para la próxima Sesión tener acá a solicitud de Don Jonathan Norambuena a la Fundación que colabora con los inmigrantes, Haitianos específicamente, para ver cómo están colaborando en el Maule Sur, esta invitación la hara el Secretario Ejecutivo".

"Doña María del C. Pérez nos hace referencia de un campeonato de Surf que se realizara a partir del próximo año en Pelluhue, para ver si nosotros podemos colaborar apoyando este campeonato, no tenemos los costos pero es para tenerlo presente".

"La Sra. Cecilia Parham estuvo conversando acerca de las mamografías que se han hecho en la Región, especialmente en la Universidad Católica existe un equipo de mamografías y se dice que hay muchas municipalidades que no han aprovechado esto, es un convenio con el Ministerio de Salud para que los municipios inviten a las personas que requieran hacerse mamografías. También nos habla de las FALP (Fundación Arturo López Pérez), que podría colaborar con 2000 mamografías al año, quedamos de invitarlos para ver la forma de traspasar este beneficio a las personas que lo necesitan, esperamos que vengan en la próxima Comisión para tener antecedentes de cómo podemos colaborar con nuestras mujeres y hombres".



"También se presentó la iniciativa de guatitas de delantal, pero será el Presidente de Salud quien informe sobre este tema, es todo cuanto puedo informar Presidente".

El Presidente, procede a otorgar la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, don Juan Valdebenito, para que informe al Pleno sobre sus temas.

Don Juan Valdebenito, expresa "en el día de ayer se reunió la Comisión, como primer tema a tratar se acordó realizar la Comisión ampliada en la Comuna de Sagrada Familia, en la Escuela Santa Emilia, que había sido postergada por problemas de salud, se acuerda realizarla este jueves, solicito incorporar a los mandatos".

"En la Comisión se analizó el Ord. N°954 del Secretario Ejecutivo, que solicita dejar sin efecto asignación subvención F.N.D.R. 6% a iniciativa denominada Otra Mirada a la Reinserción del Servicio Nacional de Menores y con el monto liberado aprobar iniciativa Actividad Artística Cultural del Programa Familia. Esto fue aprobado en la Comisión Presidente, por lo que solicito someter a votación".

Don Gabriel Rojas, añade "antes de comenzar, dar las gracias por todos los mensajes y llamadas de apoyo que se valoran mucho en este momento difícil que estamos pasando como familia".

"Respecto del Ord. N° 954 solamente consultar por qué no se logró ejecutar la iniciativa del SENAME y en segundo lugar de qué manera sería la ejecución de este proyecto, me gustaría tener un poco más de antecedentes y una vez que esto sea aprobado estemos invitados los Consejeros".

El Presidente, indica "Tenemos al Jefe de División, quien puede responder sus dudas Consejero".

Don Eduardo Jara, responde "en la Comisión explicamos que desafortunadamente la entrega de los recursos al SENAME fue demasiado tardía, las actividades tenían cuatro meses para ser ejecutadas y como es público no podemos autorizar el traspaso de fondos al 2019, por lo tanto el proyecto se hacía inejecutable, intentamos de todas las formas pero no fue posible, todos los fondos públicos tenemos



que decretarlos el primer semestre para los públicos, de lo contrario va a ser imposible que puedan ejecutar los proyectos, este problema surgió la semana pasada, levantamos este proyecto de corta ejecución con Desarrollo Social, va a ser una alianza entre GORE-Desarrollo Social, quienes ya tienen identificadas a las personas beneficiarias, ese es el objetivo de este proyecto, vamos a determinar si este proyecto es un éxito para replicarlo el próximo año, la idea es extenderlo en la Región, si se ve un buen trabajo".

Doña Ivonne Osés, dice "sobre esto que me parece muy bien, es posible que sepamos en que comunas se va a desarrollar este proyecto".

Don Eduardo Jara, explica "es solo en la Comuna de Talca, las 400 familias de Talca".

El Presidente, pone en votación la solicitud dejar sin efecto asignación subvención F.N.D.R. 6% a iniciativa denominada "Otra Mirada a la Reinserción del Servicio Nacional de Menores" y con el monto liberado aprobar iniciativa "Actividad Artística Cultural del Programa Familia". Según propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Ord. N° 3623, de fecha 03.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar y la abstención del Consejero Sr. Sepúlveda.

El Consejo acuerda dejar sin efecto la asignación de Subvención F.N.D.R. 6%/2018, por M\$ 5.591, a iniciativa de Seguridad Ciudadana-Concurso "Otra Mirada a la Reinserción del Servicio Nacional de Menores. Por tanto, atendida la liberación de los recursos, se acuerda aprobar la iniciativa de interés Regional denominada "Actividad Artística Cultural del Programa Familia", con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas Asignación 100 (cultura-públicas-otras), por el monto de M\$ 5.591. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 3623, de fecha 03.12.18 del Sr. Intendente Región del Maule.



Don Juan Valdebenito continúa "como segundo punto a tratar por la 955 donde se solicita aprobar Guía de Postulación Fondo de Teatros año 2018, este fue un trabajo que se hizo con anterioridad en una Comisión especial, ayer se analizó y se votó favorable Presidente".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "saludar a todos los presentes, pido las disculpas del caso por no haber estado en la Comisión especial, pero analizando la guía vi la del año pasado también y no veo los cambios, hay ciudades a las que se les ha entregado recursos sin tener teatro físicamente, utilizan alguna infraestructura como sala de espectáculos, aquí está señalado que no es así, eso es lo que quiero saber, si quedó claro o no, porque si es así se restan muchas ciudades que van a quedar automáticamente fuera, como lo dijimos ya hay ciudades que las han castigado con no tener teatro ahora las castigamos con esto, hablamos de obras de teatro en general, a mí me da lo mismo el lugar donde se realizan, pero en realidad el fondo del asunto es el que nos debiera preocupar, con esto hay una gran cantidad que no va a poder postular".

Don Juan Valdebenito, contesta "se conversó extensamente este tema, manifesté que tuve la oportunidad de reunirme con la Alcaldesa de San Rafael, con Don Pedro Sierra, conversamos con don Eduardo Jara, ellos manifestaron que son seis municipios que pertenecen a la asociación de municipios sin teatro, hay dos comunas más que se incorporarían, ellos ven que se van a bajar los recursos al integrar dos municipios más, nuestro colega César Muñoz estuvo preocupado, quedamos de acuerdo en que si les entregamos estos recursos ellos no postularían a otros como fiestas costumbristas, ellos ven todas sus actividades, cuando ya tengamos la claridad de los recursos lo vamos a distribuir lo más justamente posible, se va a analizar la situación del municipio de Cauquenes".

Don Manuel Améstica, señala "muy buenas tardes a las personas presentes, la verdad es que los Consejeros que tenemos un poco más de años tenemos que recordar que el monopolio de los teatros lo tenía solo una comuna y desde cuándo comenzó a presidir don Gabriel Rojas pudimos trabajar en poder terminar con ese monopolio y empezar a repartir los recursos a las comunas, lo único que recibían era un extramuro y que recorría una vez al año, encontrábamos que era poco, esta comisión fue muy responsable de poder expandirlo, creo que de a poco debemos ir entregando



recursos para teatros, porque las veintinueve comunas restantes también tienen derecho, quizás no es suficiente, pero creo que se está dando un paso".

Don Gabriel Rojas, dice "efectivamente lo que señala el colega habla de un proceso, invito a los colegas a conocer a mayor profundidad un proceso que fue bastante polémico, para un Consejero electo por la Provincia de Talca hablar de quitar recursos al Teatro Regional efectivamente tiene un costo político, hay un tema mucho mayor, el concentrar los recursos no ayuda a avanzar, por lo mismo apostamos a una política de descentralización, donde comunas como Linares, San Clemente y Curicó pudieran tener posibilidades de obtener recursos para los teatros y desde ahí tener actividades que permitieran general polos culturales en distintas provincias de nuestra región. Ahora hay una discusión mucho más profunda es la pregunta si somos capaces de financiar treinta teatros para treinta comunas, en el mejor de los eventos podemos financiar treinta teatros, pero ¿podemos financiar treinta parrillas? dejo esa inquietud planteada, tenemos recursos limitados donde cultura no es el más importante que podemos financiar, por tanto hay una perspectiva de cómo vamos a desarrollar los teatros y la infraestructura en la Región".

"Hay una inquietud planteada por el Consejero Muñoz, en el instructivo se señala que se entregara recursos para contribuir al financiamiento de planes de gestión de instituciones culturales con salas de teatro que contemplen un tiempo de realización, por lo mismo ahí se da respuesta a algunas comunas que llaman la atención".

"Respecto al cofinanciamiento, esto fue una discusión del Pleno anterior, porque no tuvo los mismos recursos que San Javier, porque San Javier colocaba más recursos, porque este es un cofinanciamiento, si San Clemente coloca M\$50.000 nosotros M\$50.000 el financiamiento será M\$100.000, porque lo que buscamos fue que esto no fuera venir a solo pedir recursos, por lo mismo en el cofinanciamiento señala categoría uno 40% de financiamiento a teatros con infraestructura física óptima, un 30% a teatros con infraestructura con deficiencia y un 20% a teatros que tienen una infraestructura física en regular estado o con capacidad mediana, eso también da claridad de cuanto se le va a entregar a cada teatro y resuelva sus dudas respecto a que se entregó por temas políticos, voy a ser claro, al único teatro que se le redijo fue a un teatro de la nueva mayoría, el teatro de la Provincia de Curicó, ese es un ejemplo de la forma que ojalá sigamos continuando, porque cuando se entregan recursos no se



pregunta si es de este o tal partido, parece contradictorio que esté defendiendo un reglamento de su Gobierno, pero se trata de políticas públicas y si cada Consejero va a venir con ideas nuevas de cómo debe tratarse puede hacerlo, pero creo que hay que profundizar este tema y darse cuenta que la forma de entrega fue con las mejores intenciones, puede que hayan errores, hay que corregirlos como ya lo señalamos, pero lo importante es tener claro que esta fue la forma de descentralizar los recursos".

Don Patricio Ojeda, añade "buenas tardes a los presentes, permítanme saludar especialmente a los vecinos de la Comuna de Parral".

"Yo estoy de acuerdo con mis colegas, solo quería decir que creemos que estamos absolutamente de acuerdo en la forma que se ha realizado la asignación de recursos, probablemente el instructivo proviene de las mismas cláusulas que ustedes dejaron, lo que yo quiero señalar es respecto a la Asociación de Municipios sin Teatros , si hacemos el ejercicio de dividir los recursos que recibió la asociación, tocan alrededor de M\$30.000, comunas que tiene teatros establecidos como San Javier tocó M\$10.000, no quiero entrar en polémicas, a lo que yo quiero llegar es que si la glosa dice teatros, haya distribución respecto a eso, no me parece justo que las comunas que no tienen teatro terminen recibiendo más que las que sí tienen, al final estos más de M\$100.000 los dividimos son aproximadamente M\$30.000, bajo esa lógica opino que estuvimos bien la forma de distribución, para que no se sientan menoscabadas, evitar las malas concentraciones de dinero, ayer dije la manera de trabajar que tiene el Teatro Regional. Démosle un poco más a los que tienen teatro y estén haciendo bien el trabajo".

"Lo que a mí me preocupa es que se estén haciendo actividades que no tienen mucho que ver con teatros, eso debe estar bien regulado, eso logra que nos disfracen algunas actividades, los invitaría a que cuando llegue el momento lo analicemos con cuidado".

Don Rodrigo Sepúlveda, señala "aprovecho de poner la alerta respecto de un tema que los Consejeros antiguos recordarán pero que en algún momento esto va a estallar, tiene que ver justamente con la discusión del Teatro Regional del Maule, que fue construido gran parte con el aporte del Consejo Regional y donde progresivamente ha ido perdiendo recursos, teniendo casi M\$ 1.000.000 y hoy llegando con suerte a los M\$650.000, hay una situación compleja que hoy nos habla de lo difícil que es gestionar la cultura, la escases de presupuesto en cualquier Gobierno, más aun



cuando se generó la situación cuando Consejeros Regionales que éramos parte del directorio y decidimos salirnos, más grave aun cuando quedó gente en el directorio hoy día no apalanca ningún recurso, en tiempos atrás el Teatro gestionaba con empresas y miembros del directorio M\$300.000 y hasta M\$400.000, dos editores de diarios, dos personas de la Universidad y el Gobernador, no sé qué rol generan, hemos pasado de generar M\$400.000 a \$0 hoy, hemos pasado de entregar una subvención municipal de 180.000 en el tiempo de Herrera a M\$120.000 en el tiempo de Juan Castro y a \$0 en el tiempo del actual Alcalde, a mí me preocupa en la medida que fuimos capaces de formar un teatro de orgullo regional, que fue puesto a nivel nacional, que fue incluido para grandes parrillas, pasaron por aquí muchos artistas importantes que hoy se echan mucho de menos”.

“La discusión de los teatros me parece recurrente, pero llego el momento de darle un corte a esto y ver que vamos a hacer con los recursos que son escasos, llegó la hora de armar una corporación regional de cultura, que no solamente tenga la mirada particular de cada uno de nosotros de defender nuestros territorios, tiene que tener la mirada global que permita poder tener una relación y un enfoque con los teatros existentes y con los municipios más pequeños que hoy intentan desarrollar cultura, si eso lo ponemos en línea, que hable de las fiestas costumbristas y todo lo que estamos financiando creo que daría un salto”.

“Me preocupa la discusión que venga ahora, donde nos digan que nuevamente tendremos una merma en el TRM, donde su director fue destituido, donde nuevamente tenemos un directorio que no logra constituirse, donde no tenemos a nadie que nos diga que estamos haciendo, antes se hacía mucho extramuro, venían muchos jóvenes a capacitarse, muchos Consejeros teníamos disponibilidad para que la gente pudiera asistir a ver grandes espectáculos, se generaban jornadas gratuitas, de arte, teatro y poesía y hoy se fue todo abajo, además el mantenimiento del TRM ya no es el mismo, han pasado los años, hay problema en baños, pisos, calefacción, aire acondicionado, en sonido, en iluminación, porque esos se están desgastando, eso me preocupa, tener una inversión multimillonaria, que pensé que podría transformar en algo muy atractivo para Chile a nivel cultural y lo dejo establecido hoy día, no podemos dejar morir algo que nos costó tanto y que nos llena de orgullo”.

Don César Muñoz, dice “el Consejero Sepúlveda sintetizó muy bien lo

que nos tocó trabajar en el teatro, esta guía del teatro amplía los recursos no solamente



para el teatro regional, sigue siendo el teatro que tiene infraestructura distinta, que tiene capacidad de albergar eventos de alto nivel, no así los otros teatros, porque tiene una capacidad diferente de infraestructura y equipamiento, tomo las palabras de Don Rodrigo Sepúlveda, en ver la posibilidad de crear algo que pueda trabajar en el tema de la Cultura, lo que más recursos llevó el año pasado fue la Cultura, al margen de los otros proyectos de infraestructura que hemos ido apoyando".

"Esto que estamos aprobando es solamente la guía, nunca hemos discutido del presupuesto, porque esa será otra discusión, si hoy hay diez teatros, podría alguien incluir salones multipropósito que tienen los colegios y que podrían entrar en teatros, también podría subir de ocho a diez la asociación de municipalidades o crearse otra, nos falta una política un poco más clara de lo que queremos hacer, cuanto es lo que vamos a destinar, porque no podemos perjudicar a algunas comunas que necesitan cultura en desmedro de otros, hay una discusión si le damos a algunas comunas no le damos a través de fondos especiales, como repartimos los recursos, nos falta ahí una política clara de que es lo que queremos hacer, cuanto vamos a destinar, debemos verlo bien porque no nos van a alcanzar los recursos, la discusión fundamental va a estar en cuanto vamos a disponer, al principio eran dos, Cultura y Deporte, se agregó Social, Seguridad Publica que la sociedad nos está indicando que necesita más seguridad y se agregó medio ambiente, la discusión va a ser para todos los Consejeros que participemos en esa Comisión de Presupuesto sobre la forma de distribución de los recursos para que todos estemos tranquilos".

El Sr. Intendente, plantea "buenas tardes a todos, saludar al Diputado Prieto, a los Alcaldes presentes, bienvenidos".

"La cultura es un tema bastante significativo por lo que aporta a los valores culturales y el desarrollo de la cultura que va de la mano con un crecimiento personal, nosotros vamos a hacer una reunión con los CORES, para también canalizar y dar nuestra posición desde el Gobierno Regional al directorio y el equipo ejecutivo que está a cargo del Teatro Regional, esa es una conversación que tenemos que hacer de manera interna, para canalizar, orientar y mejorar la visión externa que tenemos del teatro y no basarnos en el equipo ejecutivo que ha realizado buenas o malas obras, tenemos que dar un enfoque de cambio y superación, no solamente vamos a criticar sino que vamos a construir, vamos a dar una visión vanguardista, longitudinal para donde queremos ir, eso es lo importante".



“Por otra parte disculparme que tengo que ausentarme, tengo que solucionar un problema en Constitución, que salga todo bien, cualquier cosa lo vemos en el otro Consejo, hay muchos vehículos que vamos a presentar el próximo Consejo”.

Don Edgardo Bravo, agrega “saludar a todas las personas presentes, comparto plenamente lo que han dicho respecto al Teatro Regional, también lo planteaba si es regional o es de Talca, nos gustaría que también tuviera participación en comunas más pequeñas para tener un beneficio del Teatro Regional, lamentablemente hay comunas que no tienen teatro, o tienen teatro muy pequeño, ahí está el rol del TRM, apoyar a estas comunas para llevar la cultura a comunas más pequeñas.

“Sería de la idea que tuviéramos cuidado con hablar del Teatro Regional y revisar jurídicamente la situación, me señalaban que los Consejeros no pueden ser parte del directorio, creo que debiera estar presente las diferentes Provincias de la Región, no solamente estar representados por personas de Talca”.

Don Rodrigo Hermosilla, añade “saludar a los presentes, voy a partir diciendo que el Teatro Regional no es la cultura de la región, para que no nos perdamos, es una buena contribución, pero la cultura va mucho más allá de un teatro, de una casa, no descansa la cultura de la Región del Maule en el TRM, debemos saber qué es el Teatro Regional, para que es, quien es el autor y quien es el que va a administrarlo, porque entiendo que es el teatro de la región, creo que fue financiado casi 100% por el Gobierno Regional, hay que buscar cómo se va a administrar, no podemos ir cada día quitándole el sustento al Teatro Regional, sería una irresponsabilidad que quienes un día colocaron los recursos día a día lo vayan asfixiando, porque además cuando el Teatro Regional ha tenido conflictos vuelve al Consejo Regional y el Consejo Regional auxilia a los conflictos que han tenido, decidamos de quien es”.

“Los recursos para los teatros comunales era precisamente porque se decía hoy teatros de buen nivel no estaban siendo utilizados como corresponde, dábamos como ejemplo el Teatro de Linares, una tremenda inversión que estaba para celebrar a la PDI o algún jardín, creíamos que era para algo más que aquello, por eso dijimos pongámosle recursos a los teatros comunales para que puedan tener su vida, no puede tener solo de la extensión que haga el Teatro Regional, es la vida propia de los



teatros, lo que tenemos que hacer es definir quien administra el teatro, no debemos desperfilarlo, no puede ser una competencia el Teatro de la Región del Maule con los Teatros de las Comunas, alguien decía que hay que formar una corporación o quizás darle la tarea a la Corporación".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "le encuentro razón a los colegas, varios hemos dicho que se necesita una política integral para repartir los recursos, pero en el punto que nos convoca hoy, para mí hay cosas que no están claras para poder votar, en primer lugar pueden o no pueden postular municipalidades que no tengan un edificio llamado teatro, las organizaciones que reciban recurso a través de esto no pueden recibir asignación directa para otras actividades, ni la fiesta del Carmen, ni la del Cordero".

El Presidente, indica "Para eso está la Comisión, usted está cuestionando lo expuesto que se va a votar".

Don Juan Valdebenito, responde "fue un tema que se discutió, pero si el Pleno solicita dejarlo pendiente así se hará".

El Presidente pone en votación dejar pendiente la aprobación de la Guía de Postulación para Teatros comunales y regional, para asignación de Recursos correspondientes al 6% subvenciones FNDR Región del Maule año 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda dejar pendiente la aprobación de Guía Postulación para Teatros Comunales y Regional para asignación de Recursos correspondientes al 6% subvenciones FNDR Región del Maule año 2019.

Don Juan Valdebenito, prosigue "reiterarles que en el Pleno pasado habíamos dejado como acuerdo invitar a los directores del teatro, como se presentó este Ordinario acordamos postergar la invitación para la próxima Comisión, pero veo



que también vamos a tener que analizar la guía, por lo que solicito al Pleno realizar Comisión especial para que invitemos al directorio del teatro para aclarar estas dudas, ayer manifesté cual es mi percepción con respecto al Teatro Regional, aquí todos hablan de recursos, los recursos siempre son escasos, les recuerdo que gran parte de los recursos se van en mantener la orquesta sinfónica, por lo tanto espero que cuando analicemos la guía estén todos para darle seriedad a este tema, queda pendiente el tema, se va a informar la fecha y hora de la Comisión ampliada".

El Presidente, prosigue "Los más antiguos recuerdan cuando el porcentaje que nos llegaba era bastante grande para cultura, después se amplió, nosotros logramos incorporar deporte, seguridad ciudadana, por eso se entregaba tantos recursos al Teatro Regional, era efectivamente Regional, había funciones que se presentaban en las comunas, íbamos a muchas comunas de la Región".

Acto seguido, el Presidente otorga la palabra a la Consejera Cristina Bravo, para que informe al Pleno sobre las materias tratadas en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, que ella preside.

Doña Cristina Bravo, expresa "buenas tardes a todos y a todas, dentro de los temas a tratar vamos a partir por el Ord. 953 que solicita Modificación de Recursos para Ejecución de la Iniciativa Postulada por el SAG para mejoramiento de suelos agrícolas, la Comisión lo aprobó, por lo que solicito Presidente, lo someta a votación del Pleno".

El Presidente pone en votación la modificación de aprobación de iniciativa denominada "Transferencia para Mejorar la Sostenibilidad de los suelos Agrícolas en la Provincia de Linares". Según propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional a través del Ord. N°3598, de fecha 03.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.



El Consejo acuerda dejar sin efecto la aprobación realizada a la iniciativa denominada "Transferencia para mejorar la sostenibilidad de los suelos Agrícolas en la Provincia de Linares" Cód. BIP 40.004.201 que consideraba una inversión de M\$1.104.900. Además se acuerda aprobar en su reemplazo iniciativa denominada "Transferencia para la Sostenibilidad de los Suelos Agrícolas en la Provincia de Linares", Cód. BIP 40.009.900, postulada por el Servicio Agrícola y Ganadero, por un monto de M\$301.000. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°3598, de fecha 03.12.18 del Ejecutivo.

Doña Cristina Bravo, continua "Tenemos el Ord. 959 solicita aprobar recursos para la siguiente iniciativa:

N°	COD. BIP	NOMBRE	INSTITUCION	TOTAL SOLIC. FNDR M\$
1	40.009.606	TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO REMOLACHA	SEREMI DE AGRICULTURA	694.500

"Estos no son los recursos que habíamos aprobado anteriormente, este programa va a beneficiar a 108 agricultores, 58 del INDAP y 57 que no, lo que busca es mantener el cultivo de la remolacha en el territorio fortaleciendo la capacidad comercial de los productores, además de mejorar los sistemas de cultivos mediante la rotación de cultivos. No sé si alguno de los Consejeros quiere referirse a este tema o llamamos a votar".

El Presidente pone en votación la aprobación de asignación de recursos para la iniciativa denominada "Transferencia Fomento Productivo Remolacha", por un monto total de M\$694.500. Todo lo cual se encuentra detallado en el Ord. N°3601, de fecha 03.12.18 del Sr. Intendente Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar y la abstención del Consejero Sr. Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar asignación de recursos F.N.D.R., Subtítulo 33 a iniciativa que se detalla a continuación, que además se encuentra contenida en el Ord. N°3601, de fecha 03.12.18 del Ejecutivo.



N°	COD. BIP	NOMBRE	INSTITUCION	TOTAL SOLIC. FNR M\$
1	40.009.606	TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO REMOLACHA	SEREMI DE AGRICULTURA	694.500

Doña Cristina Bravo, plantea "solicito que revisemos el Ord. N°957, que solicita aprobación de Recursos para Programa Operativo de la Corporación de Desarrollo Productivo año 2019. Señalar que dentro de lo que presenta Don Sebastián Pino que dentro de las líneas de trabajo está la gestión de recursos hídricos del Agua Potable Rural y el saneamiento sanitario para mejorar la competitividad de territorios productivos en el ámbito del desarrollo económico, la idea es potenciar el tema de turismo del Centro Invernal Lo Aguirre y accionar la reconversión agrícola del sector silvoagropecuario en rubros con baja productividad y el ámbito de inversión realizar levantamiento de necesidades del sector productivo. Es la continuidad del programa, no veo nada nuevo respecto a lo que quieren realizar, además recuerdo que en la Comisión anterior don Cesar Muñoz y don Rodrigo Sepúlveda me habían pedido que nos reuniéramos con el Intendentes antes de aprobar recursos para la Corporación, porque querían saber que se iba a ser, la ficha no está completa. La comisión lo aprobó Sr. Presidente, por lo que solicito a usted ceder la palabra a los Consejeros o someter a votación del Pleno".

Don Rodrigo Sepúlveda, comenta "la verdad es que lamento que el Intendente no esté presente, espero que los Seremis y asesores puedan transmitir la inquietud que está planteada en el Consejo Regional hace mucho rato, revisadas las actas más del 70% de las aprobaciones han tenido que ver con fiestas y otras cosas y el 30% restante con traspaso, no hemos podido lograr detenernos, mirar y discutir hacia dónde vamos con la Región con un tema tan importante como es la Corporación, que se entienda que no queremos que digan que el año pasado se aprobó lo mismo y volver atrás, soy más crítico que muchos de ustedes con lo que hizo mi Gobierno, creo que tiene que ver con que nosotros no tenemos claridad absoluta de donde vamos, se nos presenta la propuesta para actividades gestión APR y mantenimientos sanitarios, acabamos de firmar un convenio multimillonario de APR, hemos tenido reuniones con la DOH, hemos tenido reuniones con el Ministerio de Obras Públicas, hemos intentado plantear claro el tema con respecto a las políticas de recursos hídricos y no está acá, se nos entrega dos propuestas APR, pero esto se lo pedimos a la DOH y lo hace en dos toques con sus profesionales y debe tener más diseños que estos, luego se habla de dos propuestas de iniciativas de soluciones sanitarias, la SUBDERE tiene una cantidad importante respecto al tema".



“Se habla de un aporte de trabajo con URAI, la URAI no ha existido nunca en el Gobierno Regional, lo poco que existió fue cuando estaba Carmen María del Picó, que fue desvinculada hace varios meses y lo poco que quedaba fue desvinculada hace cuatro días atrás, la URAI nunca ha tenido ni la potencia ni los recursos, ni el respaldo político, la URAI no existe, salvo que me digan que van a contratar personas a contar de enero, vemos nuevamente recursos entregados en algo que además habla que se va a vincular con la estrategia de la Región del Maule 2020, estamos a 2019, pregunto ¿Qué se ha implementado de la estrategia regional 2020 respecto de inversión pública? Cero, aquí dice la línea de inserción internacional, cual es si no tenemos URAI, nunca hemos tenido un trabajo serio de internalización, ni siquiera dentro de Chile, menos en el extranjero, seguimos transformándonos en el buzón sin detenernos, sin tener reunión extensa con la corporación, con el directorio de la corporación que no se han atrevido siquiera a venir, solo uno o dos, el resto ni siquiera se ha asomado”.

“Una jornada de trabajo de todo un día para establecer la estrategia del 2050, con lineamientos de lo que plantea el Gobierno Regional, entiendo que el Intendente tiene una línea de política pública de trabajo que regula el Gobierno Central, pero que además hoy nosotros debemos tener claros los lineamientos de para donde vamos, somos turísticos, somos alimentarios, no queremos el by pass, no queremos esto otro, eso hay que plantearlo y plasmarlo en un documento sólido que incluya todos los servicios. Por qué se nos pide en una Sesión a la rápida aprobar casi M\$1.000.000 cuando ni siquiera ha sido acordado por nosotros, si los funcionarios del Gobierno Regional no son la Región, somos nosotros, los Alcaldes, Concejales, dirigentes y todos, levantemos una propuesta nuestra, pongamos los sellos, pero demorémonos más, no tratemos de pasar esta aprobación sin tener una conversación en serio como estamos pidiendo muchos Consejeros y Consejeras hace mucho tiempo. Creo que el Intendente debe tomar en serio esto, los pocos instrumentos que nos quedan hoy tienen que ver con la estrategia regional, que además la hace una empresa española que no logro entender, no hemos ocupado la universidad, no hemos ocupado los FIC, no hemos ocupado nada, le pido que podamos postergar la aprobación hasta tener una conversación frontal con el Intendente y tomarnos el tiempo necesario”.

Don César Muñoz, expresa “quisiera manifestar entendiendo las palabras del Consejero Sepúlveda, quizás no estuvieron en la Comisión todos los



Consejeros, este tema lo presidió la colega Mirtha Segura, se habían mencionado varias cosas, en relación a Agua Potable Rural, entendemos que la DOH tiene una alta experiencia en el tema, pero también entendemos que la cantidad de tiempo que demora la DOH en llevar a cabo un proyecto o la SUBDERE pasa mucho tiempo, también entendemos que hay mucha gente que no tiene APR porque la solución que les da la DOH o la SUBDERE no le beneficia, acá se va a buscar la tercera guía de acudir no en competencia, sino una nueva posibilidad de acudir a una tercera solución que va a materializar la Corporación, se discutió como íbamos a empezar el año, creo que hay posibilidades de ampliar o no hacer algunos temas completo, necesitamos partir, la corporación el año 2018 no ha trabajado tanto en fomento productivo como necesitamos, ha estado administrando un problema, recuerden que había funcionarios que no se les había pagado el sueldo y hoy estamos en condición de partir"

"Yo recojo entre las cosas que la Corporación puede preocuparse también sea de Cultura, eso es posible, pero esta es la base que va a tener la corporación para el año 2019 en las tres áreas que menciono muy bien Don Sebastián Pino, no nos asustemos, cuando habla de agua potable hay explicaciones, cuando habla de desarrollo hay explicaciones, hay que hacer diagnósticos generales de la región que no lo tenemos, hay una mesa de trabajo de agua potable que es la que no estamos participando directamente pero estaremos a través de la corporación, esto podemos ir mejorándolo, hay proyectos interesantes y la corporación nos puede servir a todos para poder hacer un poco mejor la región, no podemos estar en todos los temas en la Corporación porque no nos va alcanzar ni la plata, ni los tiempos".

Don Edgardo Bravo, añade "invitaría a los consejeros bajo el mismo argumento que el Consejero Muñoz, en relación a que de una vez dejemos que la Corporación de Desarrollo Regional empiece un trabajo serio y responsable, un trabajo que se vea reflejado en el año, si empezamos a cuestionar todo lo que nos proponen, está claro que hay tres ejes que son interesantes, solamente llamaría que miremos con altura de miras y las críticas uno las puede asumir, arreglar y en algún momento mejorar, pero si queremos que la corporación en algún momento empiece a trabajar seriamente, responsable y que a los trabajadores se les cancele a la fecha que corresponde, creo que le hacemos un flaco favor a la corporación, llamo a aprobar esta iniciativa".



[Handwritten signature]

Don Rodrigo Hermosilla, señala “Nosotros tuvimos con el discurso de la falta de estrategia de desarrollo regional, que no sabíamos para dónde íbamos, que improvisábamos y la verdad es que la corporación juega un papel importante allí, aquí se habla del tema de Lo Aguirre, tengo mi preocupación con el tema del Nevado de Longaví y lo toco hoy porque la gente de Maule al sur mira una pasividad de las autoridades regionales para privilegiar el Centro Invernal Lo Aguirre, para despejar esa duda necesito que la corporación ponga todo su esfuerzo al tema Nevado de Longaví, lo digo porque se invirtieron muchos recursos en el Consejo Regional pasado, se visitó el Nevado de Longaví, se cabalgó, se sobrevoló, pero se gastó mucho dinero en ello, no es posible que nos quedemos con lo que se hizo y vamos ya apretando allí, quiero despejar la duda a la gente que hay una competencia entre Lo Aguirre y Nevado de Longaví, la duda me va a despejar que pongamos fuerza al Nevado de Longaví”.

“En la Comisión que tuvimos en Longaví se formó una Comisión jurídica para ver cómo podemos de verdad pensar en invertir allí, sabemos que es privado, es como hacer fiesta en casa ajena, eso no se puede hacer, hay que pedir permiso. Ese es mi matiz, creo que la corporación debe tener recursos, pero creo que debe cumplir el propósito para el cual se creó, podemos darle más tareas, hay que crear una corporación cultural, para qué si tenemos una corporación, como fortalecemos y no vamos a crear más aparatos, un solo instrumento potente en la Región del Maule, una sola corporación con recursos, capacidad personal para marcar todos los temas que como Consejeros Regionales nos interesan en bien del desarrollo de la Región”.

Don Manuel Améstica, indica “he estado escuchando atentamente los relatos que han realizado los Consejeros, pero la verdad es que todos de alguna u otra manera tienen razón en su alocución, pero algo que decía el Consejero César Muñoz con respecto a los temas de A.P.R., pero todos sabemos que los A.P.R. para que puedan funcionar y desarrollar y ser concretados, tienen que ser una cantidad mínima de familias, y nosotros en la Región del Maule, tenemos muchos sectores que tienen menos de 50 familias, y que debemos trabajar por ellos. En mi comuna tenemos un sector denominado Santa Laura y que está aislado con respecto a muchos otros sectores que sí cuentan con A.P.R., es una comunidad pequeña y que lleva años y años esperando su proyecto de A.P.R., sin embargo podríamos trabajar y aquí es responsabilidad nuestra también que estemos más cerca y exigirle a la Corporación todo este tipo de trabajo”.



"Yo empezaría por solicitar a la Corporación los Curriculum de los profesionales con los que va a contar, lo conversábamos con la Presidenta de la Comisión recién, que necesitamos que este programa se desarrolle, tenemos secanos costeros, secano interior y que muchos vecinos nuestros de comunidades rurales no cuentan con A.P.R., porque no tienen las condiciones que el estado nos exige. Por tanto si tenemos esta herramienta voy a votar a favor, porque estoy pensando en la gente y no en una decisión u otra, creo que al mundo rural y a mucha gente a la que nosotros representamos, merecen de una u otra manera que nosotros trabajemos y exijamos y fiscalicemos para que estos proyectos se lleven adelante y se lleven bien".

Don Pablo Del Río, manifiesta "primero agradecerle el saludo Presidente, al inicio de este plenario".

"Saludar a las autoridades presentes, Directores de Servicio, SEREMIS, Concejales, Alcaldes, al Diputado Prieto, a los vecinos en general. Referente al tema de la Corporación, primero excusarme porque no pude estar en la reunión de la Comisión, sin embargo algo pude leer sobre el proyecto y sin duda comparto muchas de las apreciaciones que tienen los Consejeros, nos da para discutir largamente. Creo que el Consejero Rodrigo Sepúlveda tiene razón en el sentido que tenemos que juntarnos un día completo y decir cuáles son las prioridades y los caminos que vamos a tomar como Región, pero también creo que esto tiene que avanzar. La Corporación ha estado en una etapa de restructuración, ha estado en una etapa de definir prioridades, que me imagino no ha sido fácil, y lo he conversado con Sebastián Pino, a propósito de discusiones que hemos tenido antes, de la importancia del Turismo, lo señalaba un Consejero antes, en algún momento se habló de crear una nueva Corporación de Turismo, que sin duda es una de las cosas de las que más hablamos en este pleno, que es que creemos un potencial importante de nuestra Región, pero la idea es apoyar lo que ya tenemos y en este sentido la Corporación creo que puede hacer un buen trabajo, pero espero yo que no sea igual que los Municipios cuando hay un Depto. de Deportes, Cultura y Turismo, espero que acá haya un equipo, un brazo armado, de nuestro brazo armado de esta Corporación, donde haya profesionales dedicados, y que puedan de alguna forma complementar y potenciar el trabajo que hacer SERNATUR, que hemos señalado acá es un órgano pequeño, un servicio que tiene muy poco personal, muy pocos funcionarios que necesita el apoyo de otros profesionales".



"Entonces en esa línea, estoy dispuesto a apoyar este proyecto y espero que sea tomado en cuenta el turismo como un eje principal en la gestión de esta Corporación".

El Presidente, agrega "a Sebastián Pino, vamos a tener que llamarlo a participar de todas las Comisiones de trabajo, porque tenemos que sacar provecho de la Corporación, siempre lo hemos dicho que debiera ser nuestro brazo armado como Corporación".

"Entonces Consejeros, someto a votación la aprobación de iniciativa denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", por un monto de \$ 993.293.886, correspondiente al Subtítulo 24. Asimismo, se acuerda autorizar el traspaso correspondiente de recursos, desde el Subtítulo 31 al Subtítulo 24. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 3602, de fecha 03.12.18".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Sepúlveda,

El Consejo acuerda aprobar la aprobación de la iniciativa denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", por un monto de \$ 993.293.886, correspondiente al Subtítulo 24. Asimismo, se acuerda autorizar el traspaso correspondiente de recursos, desde el Subtítulo 31 al Subtítulo 24. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 3602, de fecha 03.12.18.

El Presidente, indica "quisiera que adelantáramos la presentación de la Comisión de Infraestructura, atendida la gran cantidad de personas que desean prontamente escuchar la aprobación de sus iniciativas, por lo tanto Consejeros dejo con la palabra al Consejero César Muñoz, para que informe sus materias".

Don César Muñoz, expone "la Comisión analizó la solicitud del Ejecutivo de aprobar la Cartera de proyectos FRIL, que contiene 10 proyectos y que respectivamente tenemos la presencia de varios vecinos de diversas comunas que están esperando resultado de estos proyectos, que paso a leer:

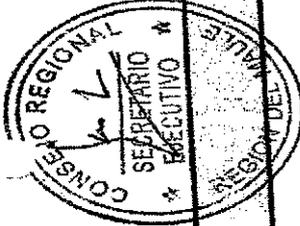


9111



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

INICIATIVAS PRIORITARIAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL (M\$)
CURICO	MOLINA	40.002.217	CONSTRUCCION AULAS EN ESCUELA SAN PEDRO, MOLINA	RS	94.033
	RAUCO	40.001.047	CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE RAUCO	RS	92.478
	TENO	40.000.506	MEJORAMIENTO CANCHAS SECTOR ESMERALDA Y VENTANA DEL BAJO, TENO	RS	92.458
		40.002.060	MEJORAMIENTO PLAZA DE CONALLE, TENO	RS	93.985
LINARES	VICHUQUEN	40.001.643	REPARACION POSTA DE SALUD LUCCO, COMUNA DE VICHUQUEN	RS	93.915
	PARRAL	40.001.460	MEJORAMIENTO ESPACIO ACCESO PONIENTE ORTEGA URRUTUA PARRAL	RS	92.300
TALCA	EMPEDRADO	40.000.191	REPOSICION GRADERAS LADO ORIENTE MEDIA LUNA, EMPEDRADO	RS	94.037
	PENCAHUE	40.000.523	MEJORAMIENTO CALLE HERNANDO BRAVO DE VILLALBA, COMUNA DE PENCAHUE	RS	86.887
	SAN CLEMENTE	40.000.918	CONSTRUCCION SEDE EN MANUEL RIVERA, SAN CLEMENTE	RS	94.035
	TALCA	30.393.783	CONSTRUCCION SS.HH. PÚBLICOS PLAZA LAS HERAS, TALCA	RS	926.596
Total general					

"Estos 10 proyectos suman M\$ 926.596, y la Comisión lo aprobó por unanimidad Presidente y le solicitamos lo someta a votación ante este pleno".

Don Manuel Améstica, indica "saludar en forma especial a la Alcadesa de Teno que acompaña a la Delegación de Dirigentes que hoy se verán beneficiados, al Presidente de la Asociación de Fútbol don Juan Ruz, Dirigentes del Club Independiente Estrella Esmeralda y del Club Santa Julia Ventana del Bajo que se van a ver beneficiados con estos proyectos y saludar en general a todos quienes nos acompañan".

"Cuando se retiró hace unos instantes el Intendente, le di las gracias por haber colocado en Tabla estas iniciativas, en que hay dos para mi comuna, soy oriundo de esa comuna, nacido en ella y espero morir en ella también, y la verdad es que presionamos mucho por este proyecto, sobre todo el de Independiente Estrella Esmeralda de Santa Julia-Ventana del Bajo que tuvo muchas dificultades, tenía observaciones, se las sacaban y volvían con otras y se seguía insistiendo".

"Luego nos encontramos al final con un inconveniente con alguna de las instituciones y también hablamos con el Intendente y con la Ministra de Deporte cuando ella visitó la Región, y aprovecho de agradecerle en este punto a la Consejera Garces, por sus gestiones. También de los Consejeros de la Provincia de Curicó, porque este es un trabajo de equipo y los Consejeros(as), generalmente votamos en forma unánime o casi unánime todos los proyectos, porque los beneficiados no somos nosotros, sino que la gente. Y en especial estas dos Instituciones, porque en Teno se vive en forma muy particular, sobre todo en los inviernos que son demasiado crudos y las Instituciones deportivas, los pequeños especialmente no tienen donde entrenar, porque los campos deportivos se llenan de barro y agua, entonces con estos dos campos deportivos con los que hoy esperamos se vayan a ver beneficiados, se puede jugar incluso hasta lloviendo. Y por eso luchamos tanto para sacar este proyecto adelante, porque acá se beneficiará una cantidad enorme de niños deportistas y adultos deportistas".

"Quiero agradecerle a la Municipalidad de Teno, porque tuvo la perseverancia, la fuerza, la entereza de sacar un proyecto que en un momento estaba muerto. Porque conozco de cerca la realidad, por tanto estamos muy contentos, y sobre todo los Consejeros de Curicó, porque de estas diez iniciativas presentadas, cinco



son para la Provincia, más que agradecer al Intendente, en nombre de los deportistas y de la gente que se encontraba presente, agradezco a cada uno por todas las gestiones realizadas”.

Doña Cristina Bravo, manifiesta "quería yo dar las gracias al equipo de la División que encabeza Fernando Pinochet, porque hace bastante tiempo estábamos pidiendo que se aprobaran no solamente los proyectos de Teno, sino que también la construcción del Aula de la Escuela San Pedro de Molina, la Biblioteca Municipal de la Comuna de Rauco, y por cierto la Posta de Salud de la Localidad de Llico. Quienes conocemos la realidad de la Comuna de Vichuquén, sabemos que la Posta atiende a una cantidad alta de habitantes y sobre todo en época de vacaciones de invierno y en época estival. De hecho para los incendios forestales del 2017, la Posta de Llico era el Centro de Operaciones de todo el sector. Por tanto valoro que se hayan agilizado estos proyectos, porque además son iniciativas que van en beneficio de la gente, primero de los escolares que acuden a la biblioteca en la Comuna de Rauco y el tema de la Posta”.

“Destacar también que el Alcalde de Rauco constantemente nos está apurando, de igual forma que Sandra Valenzuela, y los distintos concejales de la provincia, y si aquí si bien no está presente el Alcalde de Vichuquén, pero siempre nuestro Concejal Ernesto Bravo y Luis González, constantemente nos están solicitando llevar inversión para la comuna”.

“Agradecer y solo esperar que de aquí al próximo Consejo, se puedan aprobar las iniciativas que le faltan a las Comunas de Curicó, Molina, Vichuquén y las demás de las otras comunas de la Región completa. Felicitaciones a todos los Alcaldes, Concejales y a todos los vecinos que los acompañan”.

Doña Ivonne Oses, plantea "saludar a todos los Alcaldes y Concejales de cada Comuna, a algunos funcionarios que también vienen acompañando a sus instituciones”.

“Señalar que me siento muy feliz, nos costó un poco pero al fin llegó a término el proyecto, logrando su RS, porque la iniciativa para San Clemente no es solamente una Sede comunitaria para una Organización Comunitaria o para un Club deportivo, es una sede que hoy se aprobará para la gente que sufre problemas de salud



renal, quedará al costado norte de donde funciona hoy día la Clínica de Diálisis de San Clemente, porque quienes conocemos a pacientes que se dializan, que luego de las sesiones quedan en muy malas condiciones, por tanto en esta Sede tendrán un espacio donde ellos podrán descansar lo necesario, para que posteriormente puedan regresar con sus familiares. Agradezco a todos los Consejeros(as), y felicitar a la Presidenta de la Asociación de Enfermos Renales de San Clemente, a quien quiero decirle: Hemos cumplido".

Don Patricio Ojeda, expone "quienes han tenido oportunidad de ir o pasar por Parral, hacia el Maule Sur, se encontrarán con la salida de Parral hacia el poniente con un sector muy poblado, que está antes del canal fiscal, por allí vive la familia de la Población Ortega-Urrutia. La Alcaldesa de Parral y todos los que estamos disponibles, estamos colaborando para cambiarle la cara a esa zona, no solamente a la salida de Parral, sino que particularmente a las vecinas que viven allí. Y las vecinas que nos acompañan hoy día, encabezadas por Paola Medel que es su Presidenta, hace mucho tiempo esperan que les generemos condiciones para que su área verde, para que su plazoleta, para que ese recinto que al mismo tiempo colinda con la carretera sea un bello lugar no solamente para sus familias, sino que también para la comuna".

"Tanto es así que hasta un pequeño ha venido que va a estar en el futuro disfrutando de esas obras que nosotros vamos a aprobar. Y en ese contexto decirle sobre todo a las vecinas y Consejeros, particularmente a quienes vienen de otras comunas. Aquí los Consejeros nos damos las gracias por los votos, por los proyectos, etc., pero créanme que cada uno más que agradecer, lo hace porque estamos sumamente agradecidos por nuestro trabajo. Ustedes nos eligieron para esto, no para otra cosa, por tanto tampoco se trata para que vengan aquí a darnos las gracias por lo que se ha hecho, porque simplemente cumplimos con nuestro trabajo y créanme que lo hacemos de verdad con mucho ánimo, con mucho entusiasmo y nos alegramos muchísimo cuando tenemos la oportunidad de verles las caras por los proyectos que con nuestra contribución se pueden ir aprobando para Ustedes, me alegro muchísimo, felicito a los Dirigentes, no solamente de Parral que me acompañan, sino que a los Dirigentes de las distintas organizaciones de la Región, porque ellos son los responsables de transmitirles a los Alcaldes y a nosotros mismos, cuáles son sus necesidades y cómo nosotros podemos ayudar a resolverle esos problemas. Estamos cumpliendo con nuestro trabajo y lo hacemos feliz de la vida, y nos alegramos muchísimos que se lleven estos proyectos para sus comunidades, para sus familias y para nuestras provincias".



Don Rafael Ramírez, indica "saludar a todas las Autoridades, Alcaldes, Concejales, y a los Dirigentes que nos acompañan, especialmente a doña Paola Medel Presidenta de esta comunidad de la Comuna de Parral".

"Me quiero hacer parte de las palabras que ha señalado el Consejero Ojeda, el trabajo que realiza la Municipalidad de Parral es importantísimo para el mejoramiento y el desarrollo de su comunidad, y especialmente hoy día en que estamos viendo este FRIL, quiero que las Dirigentes y vecinos que nos visitan tengan claro que hace unos Consejos atrás, estuvimos discutiendo y trabajando en Comisiones y también en el pleno, la aprobación de cuántos recursos íbamos a disponer para cada una de las Municipalidades, para las cabeceras provinciales y por supuesto para las Comunas pequeñas como las nuestras, la gente sabe y sobre todo la gente de Parral, que yo soy vecino, provengo de la comuna de Retiro, una Comuna pequeña, y que son 400 millones de pesos con los que cada una de las Comunas va a poder disponer y de estos 400 millones de pesos los Alcaldes van a dividir no tan solo en cuatro proyectos, sino que les alcanzará incluso para ocho iniciativas. El próximo año nos espera un trabajo bastante arduo, un trabajo que cada Consejero Regional va a poder realizar en favor de las comunidades, de los equipos técnicos, de los Alcaldes, de los Concejales Municipales y el claro objetivo de nosotros los Consejeros Regionales de la Provincia de Linares, específicamente dedicarnos al trabajo que cada uno hace en esta provincia que nos ha tocado representar".

"Felicitación al trabajo del equipo técnico de la alcaldesa Paula Retamal, de Parral, que en este último tiempo ha estado sacando observaciones a estos proyectos, nos queda uno pendiente que probablemente lo tengamos que discutir el próximo Consejo, trabajo que por supuesto vamos a saber cumplir, con la Comuna de Parral, con las Comunas de la Provincia de Linares, y con las comunas que puedan estar pendientes y lo sigamos viendo en los próximos tiempos".

"Felicitaciones a esta comunidad, y decirles que este Consejo Regional ha sabido cumplir no tan solo con Parral, sino que con la Región toda".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "felicitación a todos los Dirigentes de las distintas Comunas, porque entiendo que vienen preocupados por cada uno de sus proyectos, y esto es muy importante y me adhiero a lo señalado por el Consejero Ojeda,



que es solo nuestro deber el apoyarles y el ayudarles. También quiero dar las gracias a Manuel Almonacid de IND que por su gestión logramos que se pudiera incorporar a este FRIL de la cancha del Sector la Esmeralda, y de Ventana el Bajo de Teno, especialmente le quiero agradecer a él, porque sé, a través de la Alcaldesa y de su equipo, lo complejo que fue terminar con este proyecto, y que si no hubiera sido por la buena voluntad tanto de la Municipalidad de Teno, de sus funcionarios y de Manuel Almonacid del IND, difícilmente habríamos tenido este proyecto aquí votándolo”.

“Además quiero dar las gracias al SEREMI de Bienes Nacionales, quien fue quien nos ayudó a destrabar el problema que tenía la Posta de Llico, pues había dos terrenos con distintos roles, y gracias a la gestión que hizo, logró destrabar esta situación y se pudo incorporar, luego de las muchas peticiones del Alcalde de Vichuquén, este proyecto de reparación de la Posta de Salud de Llico, sino hubiera sido imposible hacerlo”.

“Por tanto agradecer a los Concejales de Vichuquén también que se encuentran presentes y que entiendan cuál fue la misión de este trabajo que se realizó, para que el proyecto llegara a este Consejo. Estaría faltando la Sede Social para Llico, que trabajaremos para que pueda también ser presentada a este Consejo”.

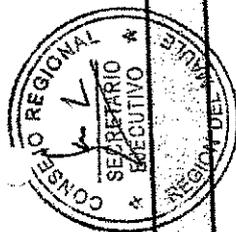
“Felicitó al resto de las Comunas que serán favorecidas con estos proyectos, tenemos cinco comunas de la provincia de Curicó, que han sido beneficiadas, por lo tanto quiero agradecer al equipo del Jefe de la DIPLADE, Fernando Pinochet, por haber logrado esta situación”.

El Presidente, somete a votación la propuesta de aprobar la Cartera de proyectos FRIL año 2018, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que fue presentado el Ejecutivo por medio de la propuesta presentada en el Oficio N° 3604, de fecha 03.12.18.

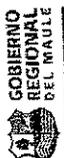
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos FRIL, proceso presupuestario año 2018, correspondiente al Subtítulo 33, que se detallan a continuación, todo en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3604, de fecha 03.12.18, y que contiene 10 iniciativas que suman un monto total de M\$ 926.596:





INICIATIVAS PRIORITARIAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



PROVINCIA	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL M\$	
CURICO	MOLINA	40.002.237	CONSTRUCCION AULAS EN ESCUELA SAN PEDRO, MOLINA	RS	94.033	
	RAUCO	40.001.047	CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE RAUCO	RS	92.478	
	TENO	40.000.506	MEJORAMIENTO CANCHAS SECTOR ESMERALDA Y VENTANA DEL BAJO, TENO	RS	92.458	
		40.002.060	MEJORAMIENTO PLAZA DE COMALLE, TENO	RS	93.955	
LINARES	VICHUQUEN	40.001.643	REPARACION POSTA DE SALUD ILUCO, COMUNA DE VICHUQUEN	RS	93.915	
	PAIRAL	40.001.480	MEJORAMIENTO ESPADO ACCESO PONIENTE ORTEGA URRUTIA PARRAL	RS	92.300	
TALCA	EMPEDRADO	40.000.191	REPOSICION GRADERAS LADO ORIENTE MEDIA LUNA, EMPEDRADO	RS	94.037	
	PENCAHUE	40.000.523	MEJORAMIENTO CALLE HERNANDO BRAVO DE VILLALBA, COMUNA DE PENCAHUE	RS	86.887	
	SAN CLEMENTE	40.000.918	CONSTRUCCION SEDE EN MIRABEL RIVERA, SAN CLEMENTE	RS	94.035	
	TALCA	30.393.783	CONSTRUCCION SS.HH. PÚBLICOS PLAZA LAS HIERBAS, TALCA	RS	926.896	
Total general						



Don César Muñoz, prosigue "nos quedan 14 proyectos FRIL con FI, en Cauquenes, Chanco, Hualañé, Curicó, Molina, Rauco, Longaví, Constitución, Empedrado y Río Claro".

Doña Cristina Bravo, manifiesta "hace alrededor de cinco meses atrás pedí al Presidente de la Comisión y también lo solicité al Intendente, en que quería saber qué pasaba con los 700 metros de asfalto que comprometió el Gobierno anterior, de la Presidenta Michelle Bachelet, en una inauguración de casas en la localidad de Lipimávida, Sector Boyeruca, y les recuerdo Consejeros que el Servicio Público sigue funcionando, esto porque alguien dijo "pasado/pisado". Cuando un Gobierno adscribe una política pública o un compromiso, eso se mantiene".

"En su momento nos informaron que la Global se iba a hacer cargo del tema, después nos informaron que era Vialidad el que se hace cargo del tema. Se que esta inquietud no solamente los vecinos me la han planteado a mí, sino que también se la han planteado al Consejero Bordachar".

"Entonces lo que solicito al Presidente de la Comisión y a nuestro Presidente del Consejo, que por favor nos puedan responder si durante el año 2026 se va a asfaltar esa vía, sí o no".

Don George Bordachar, expresa "efectivamente Consejera Bravo, a mí los vecinos también me han solicitado apoyo con esta situación, porque hubo un compromiso y también un video en que se encontraba presente el Diputado León y muchas otras autoridades junto a la Ex Presidenta Bachelet, y se comprometieron ellos como autoridades de la época para apurar este asfalto. La respuesta que me dio Vialidad es la misma que le dieron a Usted Consejera, en que señalaba que la Global se iba a hacer cargo, pero sabemos que hay un problema con la Global en ese sector de Vichuquén, que aún no se adjudica la Global. Pero ella va a ser la responsable de asfaltar esos 700 mts. Es la única respuesta oficial que tengo, la voy a reiterar nuevamente, para que Manuel Montero, que es el Director Regional de Vialidad, nos pueda responder esa inquietud".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "con el afán de quedar tranquilo con mi conciencia, voy a alzar mi voz una vez más para señalar la necesidad de que se busquen los recursos para que el Ministerio de Obras Públicas, pueda trabajar en los



estudios de la doble vía entre Linares y Colbún. La semana pasada hubo nuevamente un accidente, con resultado de una persona fallecida, y otra grave. Se trataba de una funcionaria del Hospital Base de Linares que falleció, en un accidente a sólo 3 kms. en donde hacía 10 años atrás había fallecido su hija estudiante del Colegio La Providencia de Linares, oportunidad en que fallecieron 7 niñas también en un accidente en esta ruta Linares/Colbún. Entonces, es necesario que se pueden realizar estos estudios Presidente. Nos dirá dicho estudio si es necesaria la doble vía o no, pero hoy no tenemos nada al respecto".

"Sí ha señalado el MOP, y entiendo que hizo una exposición sobre la materia en Linares, que hay un proyecto de mejoramiento. Constitución tuvo mejoramiento hace algunos años, y hoy ya está pensando en una doble vía, porque los mejoramientos son medidas de parche, que no solucionan los problemas, los mejoramientos duran uno o dos años, entonces ya está bueno que pensemos en un proyecto de largo aliento por la Ruta de las Termas, por la Ruta del Lago, y por la Ruta Internacional del Pehuenche".

Don Pablo Del Río, manifiesta "para quedarme también yo con la conciencia tranquila, quisiera reiterar se pueda volver a oficiar, al Director Regional de Vialidad, porque me señalen qué ocurre con las pasarelas de los sectores San Ramón y La Rueda, km. 14 y km. 8. De lo cual no he tenido ninguna respuesta, por lo que solicito se pueda oficiar, antes se hizo al SEREMI MOP, pero esta vez que se remita el oficio a Vialidad. Desde que soy Consejero estoy solicitando la viabilidad de ejecutar un proyecto de esas características".

"Lo otro que estoy solicitando y lo había hablado fuera de micrófono con el Presidente de la Comisión, poder realizar una reunión de carácter extraordinaria en la localidad de Putú, Comuna de Constitución, para analizar diversos temas, en que uno de ellos es la situación de la calle Barrio Acevedo, y diferentes otras materias de la comuna, lo estoy señalando con tiempo, porque obviamente ya tendría que ser durante el próximo mes de Enero de 2019, idealmente un día viernes".

Doña Ivonne Oses, dice "quisiera solicitar se oficie a la Dirección Regional de Vialidad para que se me entregue información sobre la Ruta K-670 que une la localidad de Toconey con la carretera Curepto/Talca. Eso es aproximadamente 25 kms. Este camino está absolutamente en pésimas condiciones, la Dirigente del Sector



me ha informado hoy que gracias a algunas gestiones se consiguió la pasada de la máquina, pero en realidad fue peor, por lo que requiero que Vialidad realice una mantención a esa ruta, en Toconey, porque ya no resiste el camino con las condiciones que actualmente tiene”.

“Luego comentar que la semana pasada se produjo un accidente en la Ruta Talca San Clemente, a la altura de La Obra, en que falleció el conductor del vehículo menor, y mi inquietud pasa porque hay un tremendo descuido de quien lo tenga a su cargo, la mantención de las áreas verdes, porque para quienes no han transitado por esta ruta, debo comentarles que la maleza está muy alta y es un tramo de mucho peligro por la poca visibilidad, entonces me gustaría que alguien me indicara quien es el responsable de esta mantención y poder solicitarle actúe lo antes posible, porque esto está ya provocando muertes”.

Don Rafael Ramírez, dice “solicitar Presidente se oficie al Director Regional de Vialidad, porque no se ha dado respuesta a oficios que desde la Municipalidad de Retiro le han enviado, en relación a eventos que la verdad ya son más que esos, y que se encuentran en la antigua ruta 5 Sur, acceso norte a Retiro, se trata de dos eventos en el asfalto, como asimismo, al inicio de la Ruta L-600 camino a Villa Seca, y además solicitarle la revisión de toda esa ruta donde incluso se está solicitando el retapado del asfalto, porque la ruta se encuentra en muy malas condiciones, le pido solicitar esta información a Vialidad”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que entregue el respectivo informe.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “quisiera manifestar mi preocupación por una actividad que hubo en la mañana y que la mayoría de los Consejeros no tuvimos oportunidad de participar, que tiene que ver con el programa de recambio de calefactores, más aun quienes somos miembros de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, nos enteramos por la información que apareció en las redes sociales, porque no fuimos invitados. Generalmente a ese tipo de actividades asisten todos los Consejeros Regionales”.



“Ahora por qué señalo que es una preocupación y no es una denuncia ni molestia, porque está en contra del buen ánimo con el que hemos trabajado todos, desde el Sr. Intendente y todos los Consejeros Regionales. Entonces, que se tenga presente eso, Presidente”.

Don George Bordachar, dice “estuve yo invitado a la actividad que menciona el Consejero Hermosilla, y hoy le hice saber al Sr. Intendente esta situación, porque en el fondo los Consejeros Regionales somos quienes aportamos los recursos para este proyecto, por un monto de 2.500 millones de pesos y somos todos Consejeros Regionales, y no hay color político, sino que deberíamos ser considerados como cuerpo colegiado, lo hizo saber el Consejero Sepúlveda en la Comisión de Régimen Interno y todos los Consejeros de la Alianza estamos de acuerdo con este malestar y ya se lo hicimos saber al Intendente, y él lo conversará con los SEREMIS, porque no es la única vez que esto ha ocurrido, y como cuerpo colegiado representé este malestar al Ejecutivo”.

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue “nos acompañó en la reunión de la Comisión, doña Carolina Reyes, Directora Regional de SERNATUR y doña Sandra Meinar, Presidenta de la Cámara de Ecoturismo de Colbún, que fue invitada por el Consejero Jonathan Norambuena”.

“La Directora de SERNATUR, nos hizo una presentación sobre la ejecución del Proyecto F.N.D.R. de SERNATUR 2014-2018, lo que va a estar en los e-mails de todos los Consejeros, pero además a requerimiento de la Consejera Segura Ovalle, y de lo que todos nos hicimos cargo de ello, le hemos pedido un informe a la Directora, de todo el movimiento contable del período 2014/2017”.

“Esperamos que la información llegue y será derivada a cada uno”.

Doña Sandra Meinar, Presidenta de Ecoturismo de Colbún, desea presentar un proyecto de ecoturismo en el sector de Lomas de Gan, entonces la Comisión acordó efectuar una reunión de trabajo extraordinaria, en terreno, en una fecha que acordaremos oportunamente”.



Handwritten signature or mark.

"A parte de eso, reafirmar nuestra preocupación para que la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, asuma con seriedad la situación del Nevado de Longaví".

"Señalar que realizamos una reunión de tipo extraordinaria en la Comuna de Constitución, en que la Oficina de Turismo de esa Comuna, a través de su encargado nos hizo una muy buena presentación sobre lo que sería en XXVI Congreso Turístico en esta Comuna, donde además se insiste que podamos involucrar a la Región del Maule, en su totalidad en este Congreso, para lo cual existe un acuerdo de solicitarle a Usted Presidente pueda en una fecha pertinente, seguramente podría ya ser en Marzo, realizar una convocatoria a todos los Alcaldes para que ellos conozcan el proyecto que está trabajando la Municipalidad de Constitución, que nos presentaron a nosotros, que lo van a mejorar con algunas sugerencias que hicimos, y también algunos aportes, para que se puedan interesar en participar en esta actividad".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, que preside la Comisión de Salud, para que informe.

Don Patricio Ojeda, expresa "me acaban de informar que el Lunes 10 de Diciembre próximo, a las 11:00 horas, en dependencias del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule vamos a desarrollar la reunión de la Comisión de Salud extraordinaria ampliada, para efectos de proceder a la firma del Convenio de Programación entre MINSAL y el GORE; agradeceré a los Consejeros y Consejeras, tal como lo señalamos en la oportunidad anterior, que ojalá nos pudieran acompañar en ese marco de público por invitación y gestión de Ustedes, usuarios u organizaciones que de alguna u otra forma se van a ver beneficiadas con este importante Convenio".

"Lo segundo, en la Comisión no teníamos establecidos puntos de Tabla, por parte del Ejecutivo, sin embargo a petición de algunos Consejeros recibimos una Delegación de la agrupación de mujeres Guatita de Delantal, en este caso de una de las Agrupaciones, llegaron algunas representantes de la Comuna de Yerbos Buenas y otras de la Comuna de San Javier".

"En la reunión de la Comisión acogimos lo que nos señalaron en términos que ellas querían que nosotros pudiéramos aportar recursos, en buena hora tuvimos la oportunidad de informarles que el Gobierno había reservado 2.500 millones de pesos, y



lo que hicimos ayer es confirmar un acuerdo, en el sentido que la Comisión de Salud va a convocar a una Mesa de trabajo al Servicio de Salud del Maule, a la SEREMI de Salud del Maule, a las distintas agrupaciones que están conformadas en la Región para efectos que conozcamos primero cómo se va a hacer la bajada de los recursos nacionales; segundo nos comprometimos a que como Comisión le vamos a solicitar al Servicio de Salud, hacer un estudio profundo para que tanto en el Hospital de Talca, de Curicó y también de Linares, se pudieran abaratar los costos lo más posible, de manera tal que con los recursos del nivel central pudiéramos tener mayor cobertura, siempre y cuando los Hospitales también contribuyan en algo y así bajamos los costos de lo que son las intervenciones quirúrgicas, eso con el propósito que más personas pudieran beneficiarse”.

“Le señalamos a la Agrupación que nos acompañó ayer, que más allá de nuestras intenciones y de nuestra voluntad, desafortunadamente los recursos eran tremendamente escasos, que tenemos situaciones de patología que no tienen recursos reservados a nivel nacional como es el caso de ellas y que entonces íbamos a privilegiar que se hiciera un plan piloto con los recursos nacionales, y entre todos estimular para que esos recursos se mantengan en el tiempo y progresivamente podamos ir resolviendo el problema de esta agrupación”.

“Al mismo tiempo le sugerimos a las organizaciones presentes que postularan a los distintos fondos que el Gobierno Regional dispone, entre ellos a los de Deporte porque estos son claves en la etapa, en el proceso de auto cuidado de las personas que tienen esta situación, si bien es cierto no es vinculante en el sentido que les va a resolver el problema, pero también colabora y allí hay recursos disponibles y ahora a partir de las bases que se acaban de aprobar, tienen una puntuación especial las mujeres y por lo tanto allí también podrían tener más oportunidades”.

“Ese fue el acuerdo en general en términos de lo que queremos colaborar, no nos queremos quedar al margen de la tarea que ellas nos proponen, sino que por el contrario, queremos colaborar, así es que en la próxima reunión probablemente les vamos a informar de esta constitución de mesa de trabajo, tanto para que los distintos organismos del Estado como los nuestros pudiéramos ayudar para que esto vaya avanzando y que tengamos una buena repercusión en la Región del Maule, que es donde pareciera que están mejor organizadas”.



"Se les hizo ver también a las personas que nos acompañaron que la selección de aquellas que se iban a operar, o cómo iba a funcionar el sistema, obviamente no va a ser a través de qué organización lo está promoviendo, quien está en una u otra lista, sino que va a ser con aspectos técnicos y clínicos, y que creemos y confiamos que va a ser el Servicio de Salud del Maule, así como también lo definió para las Cirugías de Prótesis de Cadera, lo defina técnicamente para quienes correspondan, porque sabemos que existe allí alguna mínima confrontación por decirlo así, entre una agrupación y otra, y en ese sentido lo que nosotros tenemos que hacer y se lo dejamos claro, es que es a través de un aspecto técnico y clínico como se va a evaluar".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe sus materias.

Doña Ivonne Oses, indica "agradecer la asistencia plena de los miembros de la Comisión en la reunión de hoy, más algunos Consejeros que nos acompañaron. Primero que todo indicar que analizamos la solicitud del Ejecutivo para otorgar opinión favorable a concesiones de uso gratuito, que paso a detallar:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-51930	COMITÉ DE PADRES Y APODERADOS GRUPO GUÍAS Y SCOUTS LAUTARO DE PARRAL	Bullileo Lote A3, Comuna de Parral, con el fin de habilitar y disponer desarrollo de actividades del Movimiento Scout.	02 años
E-51922	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	Esquina Arturo Prat con San Luis, Localidad de Sauzal, Cauquenes, con el objeto de normalizar y mantener el local para que se reúna la Junta de Vecinos y en época estival que los habitantes puedan acceder al uso de la piscina municipal.	05 años
E-51928	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	Pobl. Rosita O'Higgins (Ex Pobl. Cauquenes II), Pje. 25 S/N (Ex pje. 16, S/N, Cauquenes, con el fin de ampliar el CESOSF Rosita O'Higgins y construir un Box de atención.	05 años
E-51925	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	Pobl. Cauquenes II, Esquina Pje. 21 (Ex pje7), Pje 27 (ex Pje. 13), con el fin de fortalecer la integración de las Organizaciones Comunitarias y otras entidades.	05 años

"La Comisión acordó aprobar estas concesiones, en forma unánime, por lo que solicitamos a Usted Presidente lo someta a votación de este pleno".

El Presidente, somete a votación otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que ha detallado la Presidenta de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, mediante el Oficio N° 3606, de fecha 03.12.18.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a concesiones de uso gratuito, que se detallan a continuación y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 3606, de fecha 03.12.18:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-51930	COMITÉ DE PADRES Y APODERADOS GRUPO GUÍAS Y SCOUTS LAUTARO DE PARRAL	Bullileo Lote A3, Comuna de Parral, con el fin de habilitar y disponer desarrollo de actividades del Movimiento Scout.	02 años
E-51922	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	Esquina Arturo Prat con San Luis, Localidad de Sauzal, Cauquenes, con el objeto de normalizar y mantener el local para que se reúna la Junta de Vecinos y en época estival que los habitantes puedan acceder al uso de la piscina municipal.	05 años
E-51928	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	Pobl. Rosita O'Higgins (Ex Pobl. Cauquenes II), Pje. 25 S/N (Ex pje. 16, S/N, Cauquenes, con el fin de ampliar el CESOSF Rosita O'Higgins y construir un Box de atención.	05 años
E-51925	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES	Pobl. Cauquenes II, Esquina Pje. 21 (Ex pje7), Pje 27 (ex Pje. 13), con el fin de fortalecer la integración de las Organizaciones Comunitarias y otras entidades.	05 años

Doña Ivonne Oses, prosigue "enseguida analizamos el requerimiento del Ejecutivo, en que solicita la designación de dos representantes de este Consejo, con el objeto de que puedan incorporarse al Equipo Estratégico Regional, para la Estrategia Regional de Innovación, Comité que estará conformado por diferentes actores de los Sectores Privado, Público y Académico en el marco del Diseño de la Estrategia Regional de Innovación y de las acciones afines en la Región. Para tales efectos tenemos una propuesta, y los nombres de los consejeros son los siguientes:

Titular : Sra. Cristina Bravo Castro
Suplente : Sra. María del Carmen Pérez Donoso,

Titular : Sra. Mirtha Segura Ovalle
Suplente : Isabel Margarita Garcés Ureta

"Le solicitamos Presidente, lo someta a votación".



El Presidente, pone en votación la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión y que fue remitida por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 3603, de fecha 03.12.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la designación de dos representantes de este Consejo, con el objeto de que puedan incorporarse al Equipo Estratégico Regional, para la Estrategia Regional de Innovación, Comité que estará conformado por diferentes actores de los Sectores Privado, Público y Académico en el marco del Diseño de la Estrategia Regional de Innovación y de las acciones afines en la Región. Para tales efectos tenemos una propuesta, y los nombres de los consejeros son los siguientes:

Titular : Sra. Cristina Bravo Castro
Suplente : Sra. María del Carmen Pérez Donoso,

Titular : Sra. Mirtha Segura Ovalle
Suplente : Isabel Margarita Garcés Ureta

Doña Ivonne Oses, dice "enseguida, hemos acordado fechas para realizar las Sesiones plenarias durante los próximos dos meses, vale decir mes de Enero y mes de Febrero de 2019, estas fechas serían las siguientes:

Mes de Enero: 08 y 15 de Enero de 2019.

Mes de Febrero: 26 y 28 de Febrero de 2019.

"Le solicitamos Presidente someter a votación, atendido que en la Comisión se aprobó en forma unánime".

El Presidente, dice "señalarle a los Consejeros que las fechas del mes de Enero han sido programadas dentro de lo que nos solicita el Ejecutivo, por la presentación de carteras de proyectos. Con respecto a las fechas de Febrero, es absolutamente conversable".

Doña Cristina Bravo, indica "creo que efectivamente las fechas del mes de Enero están acordes al trabajo que debemos realizar. Sin embargo las fechas



propuestas para Febrero habría que darles una vuelta. Creo que a lo mejor podría ser la tercera semana, propongo que se realicen las sesiones el 19 y el 21 de Febrero de 2019, con esto existiría una segunda propuesta”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “lo primero que debemos zanjar en esta situación es si realizamos las sesiones al principio del mes o al final”.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa “en esto hay hartas cosas que juegan, primero realizar las sesiones en las fechas que ha propuesto la Comisión al Gobierno Regional no le sirve de nada. A todos nos gusta irnos de vacaciones, pero estar concordando las fechas de nuestras sesiones para tener un mes de vacaciones lo encuentro muy poco presentable. No esto de acuerdo”.

Don Manuel Améstica, dice “todos los años lo hemos hecho igual, pero tenemos dos propuestas en la mesa, creo que corresponde someterlas a votación”.

Enseguida, el Presidente somete a votación la aprobación de las fechas que se han propuesto para realizar las sesiones durante el mes de Enero de 2019, que es Martes 08 y Martes 15 de Enero de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para realizar las sesiones plenarios durante el mes de Enero de 2019
Martes 08 y Martes 15 de Enero de 2019.

Acto seguido, el Presidente somete a votación las fechas para realizar las sesiones durante el mes de Febrero que sería Martes 26 y Jueves 28 de Febrero de 2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 06 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Norambuena,



Hermosilla, Pérez, Ramírez, Valdebenito y Bordachar. Se abstienen los Consejeros Sres.(as) Muñoz Saavedra, Ojeda, Gajardo, Del Río y Oses. Rechazan los Consejeros Sres.(as) Parham, Sepúlveda, Rojas, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstrica, Bravo Castro y Muñoz.

En consecuencia, la propuesta es rechazada.

El Presidente, somete a votación la propuesta presentada por la Consejera Cristina Bravo, de realizar las sesiones plenarias durante el mes de Febrero los días Martes 19 y Jueves 21 de Febrero de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Ojeda, Pérez, Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Se abstien los Consejeros Muñoz Saavedra y Ramírez, rechazan los Consejeros Norambuena y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para celebrar las sesiones plenarias durante el mes de Febrero de 2019, siendo estas las siguientes:
Martes 19 de Febrero y Jueves 21 de Febrero de 2019.

Doña Ivonne Oses, agrega "informarles Consejeros que la Cuenta Pública que entregará nuestro Presidente se realizará el Viernes 21 de Diciembre, a las 11:00 horas, en el Teatro Provincial de Curicó, en una Sesión de tipo extraordinaria".

"Luego quiero leerles un listado de invitaciones que nos han llegado, para participar en diferentes actividades, para lo cual necesitamos mandato.

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario Innovación en Biocombustibles sólidos densificados. Invita: Profesional SEREMI Medio Ambiente del Maule y Director proyecto Académico UTAL	Miércoles 05.12.18 10:45 hrs	Faculta de Ciencias Forestales Universidad de Talca, Av. Lircay s/n Talca.
2	Ceremonia de premiación del concurso y lanzamiento de la primera edición regional del libro autobiográfico de personas mayores "Confieso que he Vivido". Invita: SEREMI MIDESO y Coordinadora Regional SENAMA	Miércotes 05.12.18 15:30 hrs	Sala de Estudios Campus CAR de la Universidad Santo Tomás, ubicada en Av. Circunvalación Poniente 1815, Talca.
3	Reunión de trabajo ampliada de la Comisión de Educación y Cultura.	Jueves 06.12.18	En dependencias de la Escuela Santa Emilia, comuna de Sagrada Familia.



		11:30	
4	Ceremonia Entrega de Cheques a beneficiarios de iniciativas postuladas a Seguridad Ciudadana de Linares.	Jueves 06.12.18 11:30	Dependencias de la Gobernación Provincial de Linares
5	Ceremonia de Cierre del Proyecto: "Valorización Protección del Río Chovellén como Sitio Prioritario de Conservación". Invita: Seremi de Medio ambiente y Presidente Sindicato Pescadores Artesanales de Cardonal	Jueves 06.12.18 15:30 hrs	Sede del Sindicato, ubicado en sector de Cardonal Rural s/n (bajada a la playa), Pelluhue.
6	Ceremonia Entrega 15 Subsidios correspondientes al 2° Llamado/2018 Programa de Arriendo del Adulto Mayor de Linares. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 07.12.18 10:30 hrs	Salón de Honor, Primera Compañía de Bomberos, ubicada en Avda. Chorrillos 812 de Linares.
7	"Fiesta Comunitaria de la Mujer Temporera". Invita: Presidenta Grupo Habitacional Villa El Puente de Chequén.	Sábado 08.12.18 19:30 hrs	Campo continuo a la Posta Rural de Chequén, San Clemente.
8	Reunión de trabajo ampliada de la Comisión de Salud, en que se firmará el Convenio de Programación MINSAL/GORE, con presencia del Ministro de Salud.	Lunes 10.12.18 11:00 hrs	Centro de Extensión Universidad Católica del Maule.
9	Ceremonia de cierre del Proyecto FIC "Valorización de residuos agroindustriales regionales como fuente de nuevos agentes antiglicantes con aplicación en la industria alimentaria y salud". Invita: Intendente Regional y Rector UC del Maule.	Lunes 10.12.18 10:00 hrs	Dependencias del Hotel Casino de Talca.
10	Jornada Regional del Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas. Invita: Intendente Regional y SUBDERE Maule.	Miércoles 12.12.18 11:00 hrs	Ruta M-80-M cruce Chanco Pelluhue, Hostería Pueblo Hundido.
11	Seminario Poder Vecinal una Deuda con nuestra Democracia. Invita: Universidad Católica del Maule	Miércoles 12.12.18 De 08:30 a 13:00 hrs	Centro de Extensión Universidad Católica del Maule, calle 3 Norte 650, Talca.
12	Seminario "Inequidades y Brechas de Género: Reflexión hacia la Equidad. Invita: Intendente Ejecutivo del GORE, SEREMI de la Mujer y Director Regional S)	Jueves 13.12.18 De 08:30 a 11:30 hrs	Salón Auditorio del Gobierno Regional, ubicado en calle 1 Norte 711, Talca.
13	Ceremonia de Entrega de Recursos para la Pesca Artesanal. Intendente Regional, Presidente CORE y SEREMI de Economía.	Viernes 14.12.18 16:00 hrs	En Salón Auditorio Gobierno Regional, ubicado en calle 1 Norte 711, Talca.
14	Feria de Emprendedores Balloon y Ceremonia de Cierre del Programa Balloon Universitario Maule 2018. Invita: Balloon Latam.	Sábado 15.12.18 De 12:00 a 14:00 hrs	Dependencias del Parque Colonial Vichuquén.
15	"Encuentro Interregional de Artesanía y Gastronomía Vichuquén 2018". Invita: Pdta. Grupo Solidario Francisco Correa El Amor nos Guía.	Domingo 16.12.18, a las 18:00 hrs.	En dependencias del Parque Colonial de Vichuquén.

El Presidente, pone en votación el otorgar mandato a los Consejeros Regionales, para participar en las actividades que se han detallado en el punto anterior, atendida las invitaciones que han ingresado.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las siguientes actividades, en los lugares, fechas y horarios que se indican, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario Innovación en Biocombustibles sólidos densificados. Invita: Profesional SEREMI Medio Ambiente del Maule y Director proyecto Académico UTAL	Miércoles 05.12.18 10:45 hrs	Faculta de Ciencias Forestales Universidad de Talca, Av. Lircay s/n Talca.
2	Ceremonia de premiación del concurso y lanzamiento de la primera edición regional del libro autobiográfico de personas mayores "Confieso que he Vivido". Invita: SEREMI MIDESO y Coordinadora Regional SENAMA	Miércoles 05.12.18 15:30 hrs	Sala de Estudios Campus CAR de la Universidad Santo Tomás, ubicada en Av. Circunvalación Poniente 1815, Talca.
3	Reunión de trabajo ampliada de la Comisión de Educación y Cultura.	Jueves 06.12.18 11:30	En dependencias de la Escuela Santa Emilia, comuna de Sagrada Familia.
4	Ceremonia Entrega de Cheques a beneficiarios de iniciativas postuladas a Seguridad Ciudadana de Linares.	Jueves 06.12.18 11:30	Dependencias de la Gobernación Provincial de Linares
5	Ceremonia de Cierre del Proyecto: "Valorización Protección del Río Chovellén como Sitio Prioritario de Conservación". Invita: Seremi de Medio ambiente y Presidente Sindicato Pescadores Artesanales de Cardonal	Jueves 06.12.18 15:30 hrs	Sede del Sindicato, ubicado en sector de Cardonal Rural s/n (bajada a la playa), Pelluhue.
6	Ceremonia Entrega 15 Subsidios correspondientes al 2° Llamado/2018 Programa de Arriendo del Adulto Mayor de Linares. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 07.12.18 10:30 hrs	Salón de Honor, Primera Compañía de Bomberos, ubicada en Avda. Chorrillos 812 de Linares.
7	"Fiesta Comunitaria de la Mujer Temporera". Invita: Presidenta Grupo Habitacional Villa El Puente de Chequén.	Sábado 08.12.18 19:30 hrs	Campo continuo a la Posta Rural de Chequén, San Clemente.
8	Reunión de trabajo ampliada de la Comisión de Salud, en que se firmará el Convenio de Programación MINSAL/GORE, con presencia del Ministro de Salud.	Lunes 10.12.18 11:00 hrs	Centro de Extensión Universidad Católica del Maule.
9	Ceremonia de cierre del Proyecto FIC "Valorización de residuos agroindustriales regionales como fuente de nuevos agentes antiglicantes con aplicación en la industria alimentaria y salud". Invita: Intendente Regional y Rector UC del Maule.	Lunes 10.12.18 10:00 hrs	Dependencias del Hotel Casino de Talca.
10	Jornada Regional del Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas. Invita: Intendente Regional y SUBDERE Maule.	Miércoles 12.12.18 11:00 hrs	Ruta M-80-M cruce Chanco Pelluhue, Hostería Pueblo Hundido.



11	Seminario Poder Vecinal una Deuda con nuestra Democracia. Invita: Universidad Católica del Maule	Miércoles 12.12.18 De 08:30 a 13:00 hrs	Centro de Extensión Universidad Católica del Maule, calle 3 Norte 650, Talca.
12	Seminario "Inequidades y Brechas de Género: Reflexión hacia la Equidad." Invita: Intendente Ejecutivo del GORE, SEREMI de la Mujer y Director Regional S)	Jueves 13.12.18 De 08:30 a 11:30 hrs	Salón Auditorio del Gobierno Regional, ubicado en calle 1 Norte 711, Talca.
13	Ceremonia de Entrega de Recursos para la Pesca Artesanal. Intendente Regional, Presidente CORE y SEREMI de Economía.	Viernes 14.12.18 16:00 hrs	En Salón Auditorio Gobierno Regional, ubicado en calle 1 Norte 711, Talca.
14	Feria de Emprendedores Balloon y Ceremonia de Cierre del Programa Balloon Universitario Maule 2018. Invita: Balloon Latam.	Sábado 15.12.18 De 12:00 a 14:00 hrs	Dependencias del Parque Colonial Vichuquén.
15	"Encuentro Interregional de Artesanía y Gastronomía Vichuquén 2018". Invita: Pdta. Grupo Solidario Francisco Correa El Amor nos Guía.	Domingo 16.12.18, a las 18:00 hrs.	En dependencias del Parque Colonial de Vichuquén.

Doña Ivonne Oses, continúa "hay tres invitaciones que llegaron con posterioridad a la aprobación de los mandatos de la Sesión anterior, que paso a leer, con el objeto y de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, deben ser aprobados como mandatos retroactivos:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Feria Recorre la Región del Maule. Invita: Presidente CORE, Alcalde de Talca y SEREMI de Economía.	Miércoles 28.11.18 11:00 hrs	Plaza Cienfuegos de Talca.
2	Contacto Televisivo con Motivo de la Teletón 2018. Invita: Intendente.	Sábado 01.12.18 07:00 hrs	Avenida Lircay, Talca.
3	Ceremonia primera piedra de la Biblioteca Municipal Número 8, Manuel Francisco Mesa Seco de Linares. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente CORE y Alcalde de Linares.	Lunes 03.12.18 11:00 hrs	Calle Manuel Rodríguez con Max Jara, Linares.

"Le solicitamos Presidente, pueda ponerlo en votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de los mandatos retroactivos de los que ha dado cuenta la Presidenta de la Comisión en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Amésica y Bordachar.



El Consejo acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que hayan participado en las actividades, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración Feria Recorre la Región del Maule. Invita: Presidente CORE, Alcalde de Talca y SEREMI de Economía.	Miércoles 28.11.18 11:00 hrs	Plaza Cienfuegos de Talca.
2	Contacto Televisivo con Motivo de la Teletón 2018. Invita: Intendente.	Sábado 01.12.18 07:00 hrs	Avenida Lircay, Talca.
3	Ceremonia primera piedra de la Biblioteca Municipal Número 8, Manuel Francisco Mesa Seco de Linares. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Presidente CORE y Alcalde de Linares.	Lunes 03.12.18 11:00 hrs	Calle Manuel Rodríguez con Max Jara, Linares.

Doña Ivonne Oses, continúa "debemos dejar mandatado y definido qué Consejeros participarán en el Taller de Trabajo en la Ciudad de Arica, convocado por la SUBDERE, en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales, financiado por el Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional, a realizarse entre los días 13 y 14 de Diciembre de 2018, tenemos los nombres de los Consejeros: Titulares: Manuel Améstica Gaete y Juan Andrés Muñoz Saavedra. Como suplentes: Consejero Jonathan Norambuena Barros y Juan Valdebenito Mansilla. Deberá considerarse un día de ida y un día de regreso, por tanto el mandato comprenderá desde el 12 al 15 de Diciembre de 2018".

"Le solicitamos Presidente pueda someterlo a votación".

El Presidente, somete a votación el mandato a los Consejeros que se han detallado, para que participen en la actividad indicada y en las fechas señaladas.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros que se indican para que participen en el Taller de Trabajo en la Ciudad de Arica, convocado por la SUBDERE, en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejos



Regionales, financiado por el Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional, a realizarse entre los días 13 y 14 de Diciembre de 2018:

Titulares: Manuel Améstica Gaete y Juan Andrés Muñoz Saavedra. Como suplentes: Consejero Jonathan Norambuena Barros y Juan Valdebenito Mansilla. Deberá considerarse un día de ida y un día de regreso, por tanto el mandato comprenderá desde el 12 al 15 de Diciembre de 2018".

Doña Ivonne Oses, prosigue "luego analizamos la situación de ubicación de cada uno de nosotros en este pleno, y acordamos que la rotación se producirá cada seis meses, ello significa que en la primera sesión del mes de Enero debe producirse esta acción. Tema que verá el Secretario Ejecutivo con el Presidente".

Doña Cristina Bravo, señala "no se puede buscar una solución por ejemplo, en el sentido que todos quedemos mirando al público?, debemos analizar con más profundidad esta situación Presidente".

El Presidente, dispone pasar al último punto de Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros.

Doña Cecilia Parham, manifiesta "el fin de semana recién pasado, tuvimos la tremenda obra que es la Teletón, atendido eso quiero señalar que hay en la Región del Maule muchos discapacitados, no podría indicarles cuál es exactamente el porcentaje, pero en todas las comunas hay personas discapacitadas en mayor o menor grado, y viendo algunas noticias, me encontré con la información que en la ciudad de Chillán se cuenta con minibuses especiales para discapacitados y la Región de Los Lagos cuentan también con una cantidad de 29 buses especiales, que se suman al parque automotor y recorren trasladando a los discapacitados. Atendido eso, creo yo que a lo mejor nosotros también podemos hacer algo que nos permita implementar algo igual y dar mayor inclusión a las personas discapacitadas, en lo que más podamos en la Región, tal vez empezar por las cabeceras de provincia, y tal vez hacerlo con lo de Chatarrización que tiene mayores recursos, y que se vea de qué manera ellos pueden solicitarle a los empresarios que puedan implementar o comprar algún bus que pueda transportar a estas personas, sobre todos a quienes dependen de una silla de ruedas. Quizá un bus nuevo cueste muy caro, pero se pueden implementar buses quizá, habría que verlo y que se entreguen mayores recursos a los empresarios que puedan cubrir este costo".



“Me gustaría Presidente que le diéramos una vuelta a este tema sensible, porque hay muchísimos de estos pacientes que no tienen como trasladarse para rehabilitarse, en algunos centros de rehabilitación u Hospitales cuentan con algunos furgones especiales pero para sus pacientes, sin embargo para una persona común y corriente que no se atiende en ningún centro, porque lamentablemente no tiene ninguna recuperación, tiene entonces que trasladarse por sus propios medios, situación que es tremendamente difícil trasladarse de un lugar a otro”.

“Ojalá esto pueda considerarse, porque sería un tremendo y lindo aporte”.

Don Juan Valdebenito, señala “primero que todo deseo hacer un llamado a los Consejeros, con respecto a las reuniones ampliadas y las que se hacen en las diferentes Comisiones y comunas, quiero invitarlos a participar de estas reuniones, puesto que y lo hemos conversado nosotros en reiteradas oportunidades, la gente desconoce la labor que desarrollamos como Consejeros Regionales. Y quiero pedirle al Secretario Ejecutivo que realice algunas gestiones con el Depto. de comunicaciones del Gobierno, para que cuando se lleven a cabo estas reuniones de Comisiones en Comunas, tomen contacto con los medios locales e informar que estarán allá Consejeros Regionales trabajando y tratando temas de interés para la Comuna”.

“Siento que sería una de las formas en que efectivamente demos a conocer nuestro trabajo y labor a la comunidad”.

“El segundo punto es que quiero felicitar al Alcalde de Licantén por el reconocimiento público que hizo a este Consejo Regional, en el día en que cumplió 100 años la Comuna de Licantén. La verdad es que en su alocución nos mencionó y nos agradeció, principalmente a los que vienen de la Provincia de Curicó, y al término de su intervención, señala que su comuna ha crecido y se ha engrandecido gracias a este Consejo Regional, por eso es que he querido agradecer al Alcalde por la deferencia que tuvo para con este Consejo”.

“Un llamado a los Consejeros de la Provincia de Curicó, yo la verdad los excusé porque no estuvieron presentes, pero Consejeros siento que una Provincia que cumple 100 años, que es un hito histórico, alguien de la provincia, debió haber



participado, sé que el Presidente se excusó, entiendo que venía un embajador de España a la Región, lo que no he podido saber es qué trajo dicho Embajador a la Región, si trajo algún hospital o algún regalo que era más importante que la Ceremonia. Y en muy buen término lo digo, sé que el Alcalde se sintió solo, un Alcalde que efectivamente trabaja. Entonces sería conveniente que cuando las Comunas celebren este tipo de actividades, asistamos".

Doña Mirtha Segura, señala "quiero manifestar la alegría que tengo hoy, porque en el día de ayer el Hospital de Molina fue ya clasificado como de alta resolutivez, y agradecer al Consejo y a la Comisión de Salud, porque fueron a la Comuna a sesionar, y así como dice el Consejero Valdebenito, allá sí le dimos mucha importancia al Consejo Regional, fue mucha gente cuando sesionamos y de verdad le dimos el prestigio que realmente se merece este Consejo. Me siento tremendamente agradecida de todos y cada uno, porque de verdad igual sirve el hecho de que sesionemos en las comunas, sobre todo cuando se le da el realce que corresponde, y puedo decirles que sirvió mucho el que haya ido la Comisión a sesionar allá, la Comuna de Molina se los agradece".

Doña Ivonne Oses, indica "quiero solicitar se oficie al SEREMI de Educación haciéndole la siguiente consulta: Qué pasa con el Liceo Entre Ríos de San Clemente, cuál es su situación actual del proyecto que nosotros presentamos hace mucho tiempo a la SEREMI de Educación, entendiendo según información que poseo, que es un proyecto que incluso tiene RS".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "hemos recibido un oficio de la DOH, en que informa sobre máquinas perforadoras adquiridas con fondos del Gobierno Regional, y en particular la pregunta que hicimos fue sobre una máquina perforadora de pozo profundo, la que fue devuelta por la Municipalidad de Cauquenes el año 2008, a petición de la DOH. El año 2008 la DOH terminó forzosamente un comodato que tenía con la Municipalidad de Cauquenes, y le pide en ese tiempo una máquina perforadora que estuvo siendo utilizada durante 3 o 4 años en la Municipalidad de Cauquenes. Entonces la información que hoy nos entregan es que dicha máquina y quiero felicitar públicamente a quienes hayan hecho esas gestiones, está estacionada en las dependencias del Embalse Ancoa, y no se ha hecho funcionar desde la fecha en que la devolvió la Municipalidad de Cauquenes, o sea, hace 10 años una máquina perforadora de pozos profundos de primera categoría, porque es perforadora de



percusión, no rotativa y es mucho mejor que las que se han comprado últimamente, y lleva 10 años estacionada en el depósito del Embalse Ancoa. Nadie se quiso hacer responsable, nadie la quiso utilizar, nadie quiso firmar convenio para su uso y tenemos 40 mil personas en los sectores rurales, sin agua potable, por lo tanto ese es el informe que hemos pedido y que llegó acá desde la D.O.H. Por tanto es impresentable esta situación. La Municipalidad obviamente va a presentar en forma inmediata la solicitud para poder retomar esa máquina, se financiará lo que haya que financiar, y evidentemente que hay que revisar en qué estado está, porque si lleva 10 años botada, porque así es, cuando hay un problema de agua potable grave en nuestra Región, cuando se le acaba de aprobar recursos a la Corporación para que haga proyectos de agua potable rural, nos damos el lujo de tener una máquina 10 años botada, es por decir lo menos, impresentable”.

“En segundo lugar, en relación a lo que señalaba la Consejera Parham, pasó hace algunos días la Teletón, y aprovecho de felicitar a los Consejeros que estuvieron presentes, en el enlace, etc., pero más que eso y ocupándonos de cosas concretas, contarles que en nuestra provincia existen 72 niños(as) que están viniendo desde Cauquenes, Chanco y Pelluhue al Instituto Teletón Talca. A parte de otros que van directo a Santiago y otros a Concepción, dependiendo del grado de problema que tienen y a través del equipo de la Municipalidad se está trabajando y ya está listo para ser presentado un proyecto simple, para la compra de un minibús adaptado. Cómo están viniendo esos niños hoy día?, de cualquier forma. En camionetas de la Municipalidad, en vehículos particulares, en buses de recorrido, etc., o sea, lo menos digno que hay, con una dignidad cercana a cero, llegando por sus propios medios, porque lo necesitan y aquí creo representarlos a todos, lo mínimo que debiéramos hacer y hablo como Consejo en general, es darles un poquito de dignidad y que se trasladen en un medio de transporte adecuado, que esté de acuerdo a lo que ellos requieren, porque imagínense lo que es subirse a un bus de recorrido y tampoco de los mejores, porque no es ni tur bus, ni un gran bus, y con silla de ruedas en la espalda, es más que difícil”.

“Por lo tanto ahí, anticipándome y considerando que todos hemos apoyado las causas que realmente van en beneficio de la gente, lo anuncio, porque entiendo que viene pronto ya”.



h L

"Tercero, hemos recibido respuesta del Jefe Regional de la SUBDERE por otro tema que afecta a toda la Región, Luis Verdejo, donde indica que como lo sabíamos, y solo refrendarlo, que la SUBDERE puede recibir recursos desde el Gobierno Regional, para el financiamiento de proyectos de mejoramiento urbano para enfrentar situaciones de desempleo en la Región del Maule. Y lo digo ahora, porque precisamente en el verano no es cuando tenemos los mayores problemas de cesantía, pero a contar de Marzo ya se presentan y este Gobierno Regional tiene que hacerse parte de eso y tiene que ser parte también de la solución y está la disponibilidad, está la información, el GORE puede aportar recursos si es que lo estima conveniente, a la SUBDERE para hacer proyectos de contratación de mano de obra, por lo tanto Presidente, queda la iniciativa y la idea. Tenemos la respuesta del Jefe Regional de la SUBDERE, en que efectivamente nos responde que sí puede hacerlo, y en este caso queda a criterio del Presidente y del Ejecutivo, hacer los traspasos".

"Finalmente solicitar algo, hoy estuvo la SEREMI de Agricultura en la Comisión de Estrategia, y en general han estado varios SEREMIS y Directores de Servicio presentes en las reuniones y no creo que sea una buena práctica, que una vez llena la bolsa, se van. Muchas veces nosotros tenemos cosas que decirles, no solamente al público, sino que a todos los que están presentes y puede ser un medio también para dejarles algo sobre la mesa, alguna inquietud, pero esto está siendo recurrente, se aprueba el proyecto y se van, sin ninguna contemplación ni algo parecido, uno entiende que todos tenemos cosas que hacer, todos tenemos compromisos, todos tenemos trabajo, pero no está de más que esperemos que termine la Comisión en la que está presente y podamos nosotros decirles algo".

"Digo esto, porque conversé con la presidenta de la Comisión y contarle que en Pelluhue se ha formado una Asociación Gremial de productores de Frutillas, agrupa a cerca de 200 productores, tienen casi 5.000 hás. De frutillas plantadas, es una tremenda cantidad de personas que trabaja y vive de esto, y que se han sentido muy poco acompañados por las Instituciones en general, y ellos piden que el INIA, en INDAP, el Ministerio de Agricultura los pueda ayudar a hacer algunos estudios y avances en relación a lo que ellos producen. Y era una muy buena instancia de poder formalizarlo y dejarlo planteado sobre la mesa, y de todas maneras lo decimos acá, porque le comenté hace unos días a la Presidenta de la Comisión que aquí se puede ver la alternativa de un FIC que realmente llegue a algo concreto y que no se quede como lo hemos dicho muchas veces solo en estudios, ellos tienen un royalty asociado a las



plantas de frutillas que compran, es una sola empresa en Chile que les vende y nadie más se puede meter, porque hay un royalty y ellos no pueden reproducir las plantas, por lo tanto están "amarrados" a una sola productora que tiene la licencia para vender ese tipo de plantas. Imagínense lo que significa eso, o sea, ni siquiera le pueden reclamar mucho, porque si ello ocurre la empresa les dice que no les vende más y se acaba el problema".

"Entonces es grave la situación y hay mucha gente que está involucrada, la Asociación partió con más de 200 personas por tanto imagínense lo que hay detrás de eso. Y ahora hay mucha gente más".

"Entonces tómese como un mensaje doble, primero que las autoridades que asisten a las reuniones del Consejo, ya sea de Comisiones o de pleno, se queden hasta finalizar, porque siempre terminamos solos en la reunión, porque cada uno agarra su proyecto y se va, a lo mejor es válido, porque todos tienen cosas que hacer, pero acá deberían permanecer hasta el final".

Don Pablo Del Río, indica "a propósito de la situación que habíamos planteado, en la polémica de la Ruta San Javier/Constitución, quiero agradecer a Eduardo Jara, Jefe D.A.C.G. la rápida entrega de la información que le solicitamos, donde describe el avance del proyecto y este es un tema que compartimos con el Consejero Rojas, es una preocupación que ambos tenemos, a la cual se ha sumado el Consejero Bravo Rebolledo, como vecino de Villa Alegre y la Consejera Parham de San Javier, quienes nos han manifestado la preocupación por este tema".

"Quiero solicitar se pueda oficiar al Director Regional de Vialidad, por dos materias, tengo el historial del proyecto, se dice que con fecha 16 de Agosto se aprueba el Convenio mandato para el estudio de pre factibilidad entre el GORE y la Dirección Regional de Vialidad del Maule, y pasa casi un año, al 31 de Mayo de 2018 cuando están recién los antecedentes para la licitación. Entonces ahí hay un tramo casi de un año donde no hay ninguna actividad, donde están los recursos totalmente aprobados, por tanto la idea es solicitarle que oficien explicando que ocurre en ese tramo".

"Además, esta información habla de la situación actual del proyecto, en que dice que hoy día está en una etapa de diagnóstico, el cual según contrato ya



debería estar terminado con fecha 21 de Noviembre de 2018. Por lo tanto ya debería existir este informe de diagnóstico y creo que sería importante que Vialidad lo transparentara con este Consejo Regional, también solicitar ese diagnóstico que ya debería estar listo por parte de la Consultora".

Don Gabriel Rojas, indica "quiero partir por dar las gracias a los Consejeros(as), y al Intendente que se dieron el tiempo de llamar o enviar un mensaje por la delicada situación ocurrida el fin de semana pasado, en que nosotros nos encontrábamos con un mandato con el Consejero Ramírez, nos enteramos de la situación que se quemó la casa familiar. Agradecer entonces a todos y cada uno de Ustedes sus muestras de afecto, que es lo que más se necesita en estos momentos".

"Pero también hay situaciones que se hacen bastante grises, que se hacen diferencias que tienen una connotación política, y eso a mí en lo particular me molesta, porque cuando uno como autoridad va a más de un incendio de algún vecino(a), por lo general la Municipalidad acude con la asistente social, facilitando el retiro de escombros, etc., situación que en esta ocasión no ocurrió, siendo que al Alcalde de Constitución se le informó incluso por parte de algunos Consejeros, de la situación que estaba ocurriendo a mi familia, incluso y por el contrario, se pusieron obstáculos para sacar los escombros. Entonces frente a esa situación creo que queda un gusto bastante amargo, porque pienso que la política no puede estar en esas pequeñeces, por el contrario, debe estar por sobre aquellas situaciones que le pueden ocurrir a cualquier persona".

"En este mismo contexto, quisiera aprovechar de solicitar se oficie a la Municipalidad de Constitución, respecto a situación de completo abandono que tiene la Calle entre Rosas con Zañartu de la Comuna, porque aquí se pudo constatar que en más de 400 mts. a la redonda no existe ningún grifo del que se debe sacar agua para apagar incendios, situación que ocurrió en el caso de mi familia, y tuvo que acudir el carro bombas de Celulosa Arauco y Constitución para apagar el incendio que nos afectó. Son situaciones que en la práctica uno va vislumbrando y claro, si bien y gracias a Dios no pasó a mayores la tragedia que nos ocurrió, pero pudo haber resultado un siniestro mucho mayor, por lo que solicito se oficie a la Municipalidad respecto a la situación de luz, de limpieza de espacios públicos, que la misma Junta de Vecinos Los Pocitos ha estado realizando, porque la Municipalidad tampoco ha dispuesto sacar los



pastizales, y los lugares que puedan generar focos de incendios, por lo cual solicito se oficie como digo, requiriendo esto".

"Luego, quería tocar la situación de los despidos que en varios servicios, no tan solo en el Gobierno Regional han ocurrido, es una situación ante la cual quiero presentar mi total y absoluta solidaridad con varios funcionarios que han sido desvinculados, uno entiende el contexto en el cual esto se desarrolla, pero lo que no se puede entender en mi condición de abogado laboralista, es que algunas personas que se encuentran con sus fueros maternales hayan sido desvinculadas en el Servicio de Salud del Maule. Creo que esas situaciones hay que revisarlas e insto al ejecutivo a tomar reconsideración, como en algunos casos que ya se ha hecho, en vista de que son situaciones que evidentemente vulneran los derechos no tan solo de la madre que está siendo despedida, sino que también del niño que está por nacer".

"En ese contexto solicito se pueda requerir la información que voy a adjuntar al Ejecutivo para tomar reconsideración de algunos casos que a mi juicio no corresponden y serían injustificados, vale decir la nómina de las personas que están siendo vulneradas con el despido".

"En tercer lugar Presidente, la Junta de Vecinos de Puertas del Sur en Talca, se ha comunicado conmigo en vista que existe una problemática que es bastante grande y que no atañe tan solo a lo que ha significado el by pass, sino que también tenemos una problemática en razón a cómo el sector privado ha venido planificando de buena o mala manera las ciudades y en ese contexto, en el sector de Puertas del Sur tenemos la Constructora MALPO que ha ido construyendo sistemáticamente propiedades, pero que no ha otorgado los espacios de factibilidad en términos de vialidad para salir, generándose congestiones que son bastante grandes. Por un lado tienen la problemática de que los colectivos no entran por los tacos que se generan ahí, y mucha gente tiene que estar levantándose hasta altas horas de la madrugada para transitar en espacios que son relativamente en la ciudad".

"Por lo anterior, solicito que se informe esta materia a Vialidad, con el objeto de que ellos nos puedan contar si existen proyectos a desarrollar para mejorar las condiciones del Sector de Puertas del Sur, en vista que por parte de la Constructora al momento de comprar sus casas, se había comprometido proyectos viales que permitieran generar un tránsito mucho más expedito en el sector".



“Finalmente, he recibido en Oficio N° 961, de la SEREMI de Bienes Nacionales, respecto a una consulta que presenté acá, sobre los baños del Médano, esta es una localidad que se ubica en San Clemente que es parte de lo que significa el flujo del río Maule, en que se realizan cobros a los visitantes por ir a bañarse en el sector, situación que está regulada en varias normativas legales, el artículo 594 del Código Civil establece claramente que la extensión de tierra que es bañada por la marea más alta es parte de lo que es considerado un bien nacional de uso público y que queda constatado con las crecidas del río en invierno, está siendo parte de un usufructo personal, en que a los visitantes y turistas, sobre todo en período de verano se les cobra por bañarse en el sector, en los pozones”.

“Cuál es el problema que en este último tiempo se secó, no es que solo se cobre por el acceso a un bien nacional de uso público, sino que se ha cerrado. Y qué implica eso que situaciones que son muy complejas sobre todo para el turismo, para quienes queremos fomentar el turismo y que esperaba que Bienes Nacionales me diera claridad al respecto, pero cuando llega el Oficio N° 961, me señala que se había oficiado con fecha 16.06.17, al Alcalde de San Clemente, para señalar que la definición de deslindes del sector, por parte de la DOH tiene que ser financiada a lo menos la mitad por el requirente y hace una evaluación estimativa de más de UF 1.000 para delimitar el espacio que entendemos como rivera del Río y como bien nacional de uso público, situación que me llama tremendamente la atención, porque como señalé anteriormente tanto el Artículo 594, el DL 1939 del año 1977, establece la obligación de los dueños que deben facilitar el acceso a todos los bienes nacionales de uso público, cuando sean considerados rivera y por lo mismo existe la legislación que establece que el Intendente está facultado para poder prudencialmente habilitar accesos a espacios de bienes nacionales de uso público que estén en situaciones de complejidad como la que estoy señalando, por cuanto el Oficio que he recibido de Bienes Nacionales nos da respuesta alguna a la solicitud señalada y el problema persiste”.

“Ahora UF 1.000 para determinar algo que está establecido en la Ley a mí me parece irrisorio y espero que se pueda clarificar conforme a las facultades que tiene el Intendente y así lo voy a conversar con él para poder arreglar esta situación”.

El Presidente, indica “Consejeros así como pedimos respeto a las autoridades, SEREMIS y Directores, quiero decirles que nosotros mismos no nos tenemos



respecto y nos levantamos de la mesa antes de que termine la Sesión, así es que quiero hacer un llamado de atención a nosotros mismos".

Don Rodrigo Hermosilla, señala "quiero insistir en el Oficio que hay que remitir a la Directora Regional de Turismo para que realice rendición del movimiento de los recursos desde el año 2014, al 2018".

ACUERDOS:

- 1) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA Y QUE SE RADICARÁ EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, LA SOLICITUD DE APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL SUBTITULO 24, ÍTEM 03 PUBLICA, ASIGNACION 100, SEGURIDAD CIUDADANA F.N.D.R.
- 2) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 700 Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Nº 278, AMBAS DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- 3) POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL SUBTITULO 24, ÍTEM 03 PUBLICA, ASIGNACION 100, SEGURIDAD CIUDADANA FNDR, AL SUBTITULO 24, ITEM 03 PUBLICA, ASIGNACION 100 CULTURA, CON EL OBJETO DE FINANCIAR LA SUBVENCION A INICIATIVA CULTURAL DENOMINADA "ACTIVIDAD ARTISTICA CULTURAL DEL PROGRAMA FAMILIA".
- 4) POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA ASIGNACION DE SUBVENCION F.N.D.R. 6% /2018, POR M\$ 5.591, A INICIATIVA DE SEGURIDAD CIUDADNA "OTRA MIRADA A LA REINSERCIÓN DEL SENAME", Y ATENDIDA LA LIBERACION DE RECURSOS SE APRUEVA LA INICAITIVA DE INTERES REGIONAL DENOMINADA ""ACTIVIDAD ARTISTICA CULTURAL DEL PROGRAMA FAMILIA". POR M\$ 5.591.
- 5) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA APROBACION DE GUIA DE POSTULACION PARA TEATROS COMUNALES Y REGIONAL, 6% SUBVENCIONES, F.N.D.R. REGION DEL MAULE AÑO 2019.
- 6) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN REALIZADA A LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE LINARES" CÓD. BIP 40.004.201QUE CONSIDERABA UNA INVERSIÓN DE M\$1.104.900. ADEMÁS SE ACUERDA APROBAR EN SU REEMPLAZO INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE LINARES", CÓD. BIP 40.009.900, POSTULADA POR EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO, POR UN MONTO DE M\$301.000. CUYO DETALLE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ORD. Nº3598, DE FECHA 03.12.18 DEL EJECUTIVO.
- 7) POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ASIGNACION DE RECURSOS F.N.D.R. SUBTITULO 33 A INICIATIVA "TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO REMOLACHA", PRESENTADA POR LA SEREMI DE AGRICULTURA, POR LA SUMA DE M\$ 694.500.
- 8) POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DENOMNINADA "TRANSFERENCIA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO", POR \$ 993.293.886, SUBTÍTULO 24, Y ACUERDA ADEMÁS AUTORIZAR EL TRASPASO CORRESPONDIENTE DE RECURSOS DESDE EL SUBTITULO 31 AL SUBTITULO 24.



- 9) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, TODO EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO Y DE LO CUAL SE DA CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CONTENIENDO 10 INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M\$ 926.596.
- 10) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES POR EL PLAZO QUE EN CADA CASO SE INDICA Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
- 11) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION DE DOS REPRESENTANTES, CON EL OBJETO SE INCORPOREN AL EQUIPO ESTRATEGICO REGIONAL, PARA LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION, COMIOTE QUE ESTARÁ CONFORMADO ADEMÁS POR DIFERENTES ACTORES DE LOS SECTORES PRIVADO, PUBLICO Y ACADÉMICO EN EL MARCO DEL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACION Y DE LAS ACCIONES AFINES EN LA REGION, SE DENOMINAN A LOS CONSEJEROS TITULARES: SRA. CRISTINA BRAVO CASTRO Y SRA. MIRTA SEGURA OVALLE, COMO SUPLENTE: SRA. MARIA DEL CARMEN PEREZ DONOSO Y SRA. ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA.
- 12) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019: MARTES 08 Y MARTES 15 DE ENERO DE 2019.
- 13) POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2019, SIENDO ESTAS, LAS SIGUIENTES: MARTES 19 Y JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2019.
- 14) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
- 15) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE INCORPORAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
- 16) POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS, EN CALIDAD DE TITULAR SRES. MANUEL AMESTICA GAETE Y SR. JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA. EN CALIDAD DE SUPLENTE LOS CONSEJEROS: SR. JONATHAN NORAMBUENA BARROS Y JUAN VALDEBENITO MANSILLA, PARA QUE PARTICIPEN EN EL TALLER DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE ARICA, CONVOCADO POR LA SUBDERE, ENTRE LOS DIAS 12 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

Siendo las 19:15 horas y habiéndose cumplido con el total desarrollo de los temas de Tabla programada para el día de hoy, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR
PRESIDENTE